



PADEM 2023

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO COMUNAL

QUILPUÉ • EL BELLOTO

www.cmq.cl



CMQ Abierta y Transparente



	Índice	
	CAPÍTULO I	3
1.1	Introducción al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal: Antecedentes PADEM 2022	3
1.2	Principios que sustentan la educación pública de Quilpué	3
1.3	PADEM: Definición y Marco Jurídico	7
1.4	Metodología elaboración PADEM 2023	8
	CAPÍTULO II	20
2.1	Contextualización Comuna de Quilpué	
2.2	Antecedentes demográficos	21
2.3	Organización política de la comuna	26
2.4	Contexto educacional de Quilpué	26
2.5	Organización administrativa educacional de Quilpué	26
2.6	Resultados estandarizados por establecimiento educativo	28
2.7	Contexto educativo local actual	29
	CAPÍTULO III	
3.	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUILPUÉ	31
3.1	Funcionamiento Corporación Municipal de Quilpué	32
3.2	Funcionamiento del Departamento de Educación	32
3.3.1	Visión	32
3.3.2	Misión	32
3.3.3	Objetivos	32
3.3.4	Estructura del departamento	33
3.4	Establecimientos educacionales: nómina, matrícula, ciclos y sellos	35
3.4.1	Jardines Infantiles	35
3.4.2	Escuelas urbanas	44
3.4.3	Escuelas rurales	48
	Colegios Urbanos	51
3.4.4	Liceos	61
3.5	Matrícula comunal	67
3.5.1	Matrícula comunal según ciclo educativo	67
3.5.2	Matrícula comunal según género	68
3.5.3	Matrícula comunal según estudiantes migrantes	73
3.5.4	Matrícula comunal según estudiantes de pueblos originarios	76
3.5.5	Matrícula comunal según estudiantes del Programa de Integración Escolar	79
3.5.6	Matrícula comunal según modalidad de educación (diurna- vespertina)	80
3.5.7	Matrícula comunal según sector (urbano - rural)	81
3.5.8	Matrícula comunal de educación media según tipo (HC - TP)	82
3.6	Áreas y Programas de Educación	83
3.6.1	Área técnico-pedagógica: Funcionamiento, objetivos e hitos	83
3.6.2	Área Convivencia escolar: Funcionamiento, objetivos e hitos	87
3.6.3	Área de Transversalidad: Funcionamiento, objetivos e hitos	90
3.6.4	Programa de Integración Escolar: Funcionamiento, objetivos y cobertura	93
3.6.5	Programa de habilidades para la vida: Funcionamiento, objetivos y cobertura	101
3.6.6	Sistema de becas y beneficios estudiantiles: Objetivos, públicos y coberturas	104
3.7	Proyectos de Infraestructura y proyecciones	109
3.8	Finanzas: Análisis de fondos y proyecciones	114
	CAPÍTULO IV	
4.	Planificación para el Desarrollo Educativo Municipal 2023	120
5.1	La educación pública que soñamos y construimos	120



5.2	Área técnico- pedagógica: Objetivos y acciones 2023	123
5.3	Área de Convivencia escolar: Objetivos y acciones 2023	130
5.4	Área de Transversalidad: Objetivos y acciones 2023	133
	Capítulo V	136
	Dotación	136
6.1	Análisis Dotación 2022 y planificación 2023	136
6.2	Análisis Dotación 2022 y planificación 2023	
	a) Tabla de Dotación Docente	
	b) Tabla de Dotación Asistentes de la educación	
	c) Tabla de Dotación Jardines Infantiles VTF	



CAPÍTULO I

1.1 Introducción al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Antecedentes PADEM 2022

El PADEM 2022 tuvo como principales metas la articulación de los proyectos educativos para avanzar hacia un sistema comunal que propendiera a la mantención de los estudiantes en este sistema. Asimismo, el fortalecimiento de la democracia interna por medio del fortalecimiento de los espacios de participación con foco en los ejes temáticos plasmados en el programa municipal y, por último, el resguardo del bienestar integral de niñas, niños y jóvenes con especial enfoque en la contención socioemocional.

1.2 Principios que sustentan la educación pública de Quilpué

1) Desarrollo equitativo de las trayectorias escolares

El sistema educativo comunal pone al centro de su desempeño los procesos que fortalezcan la trayectoria real de los estudiantes. Es decir, contempla todas las instancias formales en el marco de la política educativa vigente e incorpora la pertinencia y contextualización de los procesos con sentido formativo en la comuna promoviendo itinerarios oportunos y recuperando las trayectorias interrumpidas de las y los ciudadanos de Quilpué como parte de un ejercicio democrático y sustentado en la justicia social.

2) Diversificación de los proyectos educativos institucionales

El sistema educativo comunal promueve el desarrollo de proyectos educativos diversos, laicos, con enfoque de género, respeto y cuidado del medio ambiente e integración de la plurinacionalidad con el fin de consolidar un servicio educativo digno y pluralista, que favorezca la permanencia y derecho a la educación de todas y todos los estudiantes de la comuna.

3) Inclusión

Según la UNESCO, la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, es una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales de las comunidades. Desde la perspectiva educativa, se hace necesario romper con la barrera de las necesidades educativas especiales contempladas en el Decreto 170, para ello, es de gran importancia fortalecer lineamientos comunales que incorporen un foco en lo pedagógico como eje central y articulares de toda política comunal de inclusión en contextos escolares. Lo anterior, implica potenciar espacios de diálogo de los distintos estamentos de cada comunidad educativa y sus familias para el abordaje de los diferentes aspectos de la inclusión.

4) Participación Democrática

Para comprender el concepto de participación es importante considerar que es dinámico, flexible y contextual, es decir, responde a un sentido de realidad de acuerdo con las personas con las que se desarrolla y también en vinculación con los contextos. Relevante el protagonismo social de los y las estudiantes es fundamental, es por ello, la promoción de espacios que sean vinculantes con sus realidades es vital, además de fomentar la información y formación ciudadana. Esta vinculación es lo que va dotando a la participación de una cultura democrática, esto es, construir comunidades educativas que potencien a

niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos. En consecuencia, la participación democrática es un eje central de cómo comprendemos el ejercicio de sus derechos, y por sobre todo, la relevancia de su organización, liderazgo y opinión.

5) Formación ciudadana

A nivel comunal, promovemos proyectos educativos que, en su diversidad, desarrollen habilidades psicosociales en niñas, niños y jóvenes que les permita desenvolverse en un contexto seguro, respetuoso, diverso, tolerante, democrático, libre de violencia y que permita el desarrollo de proyectos de vida para la ciudadanía. Esto significa la construcción de ciudadanas y ciudadanos respetuosos con las personas y el medio ambiente, que reconocen y valoran la diversidad en todas sus dimensiones, que influyen en su contexto y que son reconocidos y se reconocen, a sí mismos, como sujetos de derechos. Para ello, es importantísimo trabajar el desarrollo de tales habilidades de una forma transversal a todos los saberes, curriculares y extracurriculares, generar sentido de pertenencia y promover la participación activa. La formación ciudadana que otorgan las escuelas, colegios y liceos debe ser siempre desde un enfoque inclusivo, es decir, favoreciendo el contexto escolar a las características y realidades de las y los estudiantes y no forzando la adaptación de las y los estudiantes al establecimiento.

6) Integración con el territorio y la comunidad

Para comprender el concepto de territorio, es importante posicionarse desde el contexto, puesto que es lo que sustenta finalmente el desarrollo de una política o programa. Porque es el territorio el espacio donde se desarrollan las relaciones sociales e identifican sus características. Es lo que da la posibilidad a que las instituciones y programas se vinculen intersectorialmente con la comunidad. En tal sentido, Quilpué se conforma como un espacio con características territoriales heterogéneas, las cuales responden a su geografía, asentamientos rurales y urbanos, su biodiversidad, entre otras. Es también una comuna



diversa respecto a su emplazamiento, teniendo sectores rurales como Los Molles, Los Perales y Colliguay, con una fuerte presencia de organizaciones comunitarias, especialmente del ámbito medio ambiental, además de los sectores urbanos con un amplio desarrollo de espacios de participación comunitaria como juntas de vecinos, clubes deportivos y clubes de adulto mayor, y también diferentes agrupaciones artísticas y culturales. Teniendo en cuenta lo anterior hay características que desafían el desarrollo de lineamientos acordes a una realidad y contexto específico, quienes son parte de las comunidades educativas, también son vecinos y vecinas de Quilpué.

1.3 PADEM: Definición y Marco Jurídico.

La reforma educacional de 1980, que asentaba una visión neoliberal de la educación pública chilena, permitió entre otras cosas, que la gestión educacional ahora estaba en manos de los municipios y no del Ministerio de Educación, quince años después, en 1995 el gobierno definió el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) como la herramienta central de planificación de la educación pública local. Amparada en la ley 19.410, la utilidad principal de este instrumento radica en evidenciar los procesos educativos sus principales acciones, indicadores y resultados.

Si bien concordamos con que el Plan Anual constituye una oportunidad efectiva para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar¹ toda vez que de realizarlo de la manera correcta se convierte en una necesaria hoja de ruta que optimiza la gestión municipal y permite un manejo eficiente de los recursos. También creemos que tiene una serie de dificultades y limitaciones en cuanto sabemos las abismantes diferencias presupuestarias que existen entre una municipalidad y otra, exacerbando y perpetuando las brechas de desigualdad educacional entre las comunas. Pero además la escasa sincronía de esta herramienta con otros instrumentos de planificación comunal (como el Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO) y con los planes de cada establecimiento escolar (Proyecto Educativo Institucional – PEI y Proyecto de Mejoramiento Educativo-PME)² hace que muchas veces el PADEM se convierta en una declaración de principios, más que un eficiente instrumento de planificación, monitoreo y verificación del correcto desarrollo de la educación comunal.

Como se señaló, según la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6° el PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios, ya sea bajo la figura de los Departamentos de Administración de la Educación Municipal (DAEM) o Corporaciones Municipales, como es el caso de nuestra comuna. Y debe tener al menos las siguientes características: a) diagnóstico de cada establecimiento educacional del sector municipal. b) evaluación de la matrícula y asistencia media c) metas comunales y por establecimiento d) dotación docente y asistentes de la educación e) Programas de acción a realizar en cada establecimiento y en la comuna f) presupuesto de ingresos, gastos e inversión.

¹ Ministerio de Educación. División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Estudios y Desarrollo. Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM.

² Donoso, Sebastián. Dilemas de la planificación Local de la Educación Pública Chilena.

1.4 Metodología PADEM 2023

En términos metodológicos el presente plan anual se sustenta en la participación democrática del 100% de los establecimientos escolares y jardines infantiles que componen el sistema escolar de la comuna. En esta línea, en las fechas 5, 8 y 12 de agosto se realizaron las jornadas comunales que consistieron en la implementación de grupos focales con participantes de todos los estamentos educativos, a saber: directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. De este modo, el proceso congregó a las diversas perspectivas de todas las comunidades educativas de la Corporación Municipal de Quilpué a través de jornadas de discusión en relación con los cuatro ejes que son los lineamientos propuestos por el Municipio Abierto de Quilpué: Perspectiva de género, interculturalidad, inclusión, Medioambiente y sustentabilidad.

El objetivo de la Jornada fue analizar y reflexionar con las comunidades educativas en torno al trabajo desarrollado durante el año 2022 para revisar las acciones desplegadas con relación a los cuatro ejes, asimismo, establecer las proyecciones para el siguiente año. En atención a ello, fue diseñado el siguiente cronograma de acciones para la ejecución de la jornada de Consulta para el PADEM 2023, el cual contempla actividades de preparación de la jornada, levantamiento de datos, logística, capacitación de personal encargado de la participación de la comunidad, sistematización de datos a través de plataforma Nearpod y sistematización de datos propios de la consulta.

ACCIONES PADEM 2023	FECHAS
1. <i>Elaboración de talleres y programación de plataformas en Nearpod.</i>	29/07
2. <i>Capacitación a moderadores de establecimientos.</i>	2/08 y 3 /08
3. <i>Realización Jornada PADEM en escuelas, colegios y liceos.</i>	5/08- 8/08
4. <i>Realización de Jornada PADEM en jardines infantiles.</i>	12/08
5. <i>Envío primer borrador a comisión de redacción.</i>	12/08
6. <i>Sistematización Jornada PADEM en establecimientos.</i>	11/08 – 18/08
7. <i>Entrega segundo borrador con todos los capítulos y armonización.</i>	26/08 – 1/09
8. <i>Entrega a Secretaría General para revisión final y observaciones.</i>	2/09
9. <i>Corrección observaciones y entrega final.</i>	9/09

Tabla n°1. Elaboración propia. Cronograma PADEM 2023.

Estructura de la jornada:

Respecto a la organización interna de la jornada, en cada establecimiento se contemplaron los siguientes momentos:

Evaluación 2022: revisión del avance del año 2022, para ello se dispuso una tabla de doble entrada distribuida, por un lado, por eje (perspectiva de género, multinacionalidad, medio ambiente e inclusión), y por otro lado, el área de trabajo en la que se encuentra inscrita esa acción ejecutada, es decir, según las áreas de trabajo que componen la Dirección de Educación CMQ Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión territorial transversal.

Proyección 2023: al igual que en la evaluación 2022, se responde esta pregunta respecto a las acciones proyectadas para el 2023, considerando el proyecto educativo y contexto de cada establecimiento. Para ello, se cuentan con alternativas con el fin de facilitar las respuestas, que corresponden a modalidades de acción y su correspondiente temática (ej.: Capacitación externa + promoción de la equidad y respeto de género).

Distribución de participantes:

Antes de la jornada se realizó una capacitación con las contrapartes que cada establecimiento determinó para la implementación de la jornada y se entregaron lineamientos marco para que cada establecimiento pudiera incorporar o no más actores a la jornada, según disponibilidad.

Escuelas, colegios y liceos:

ESTUDIANTES	APODERADAS/OS	DOCENTES
<p>Escuelas que impartan solo educación básica o solo educación media 2 estudiantes (desde 5to) por curso.</p> <p>Escuelas que posean básica y media: 1 estudiante (desde 5to) por curso</p>	<p>2 apoderados por cada ciclo (educación inicial, primer y segundo ciclo básica; y educación media)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 educador/a de párvulos • 1 educador/a diferencial PIE • 2 profesores jefes • 2 profesores de asignatura (priorizar educación básica y media) • 1 profesor de educación técnico profesional
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	EQUIPO DE GESTIÓN	DELEGADOS
<ul style="list-style-type: none"> • 1 funcionario/a de dupla psicosocial • 1 paradocente • 1 encargado biblioteca CRA • 1 administrativo o auxiliar de servicio • 1 asistente de aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Director/a • Jefe/a de U.T.P. • Encargada/o de Convivencia Escolar • Inspector General • Coordinador/a de Formación Técnico Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 delegado asistente de la educación • 1 delegado colegio de profesores • 1 delegado centro de apoderados • 1 delegado centro de estudiantes

Tabla n°2. Elaboración propia. Cronograma PADEM 2023.

Jardines Infantiles VTF:

APODERADAS/OS	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	EQUIPO DE GESTIÓN
<p>2 apoderados por cada ciclo (educación inicial medio menor, sala cuna)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 educador/a de párvulos por nivel 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 administrativo o auxiliar de servicio • 1 asistente de aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Director/a

Tabla n°3. Elaboración propia. Cronograma PADEM 2023.

Principales resultados por eje programático:

Sello 1: Perspectiva de género.

La perspectiva de género se instala como el primer eje transversal planteado por el PADEM 2022 sus principales hitos programáticos emanados desde la necesidad de las comunidades educativas fueron establecidos en las siguientes acciones: capacitaciones, jornadas de reflexión y conversación, actividades lúdicas. Por su parte, los planes de sexualidad, afectividad y género se implementan mayormente en las asignaturas de orientación y habilidades sociales.

Las comunidades educativas incorporan este eje desde una manera transversal pues se expresa en el diario desarrollo de las actividades educativas. En este sentido, la construcción de experiencias pedagógicas sin diferenciación o sesgos de género es una prioridad. Según lo señalado por las comunidades, se ha avanzado en el uso del nombre social y el respeto a las expresiones de identidad de género de todas y todos los estudiantes; asimismo se otorgan iguales oportunidades de aprendizaje y participación sin distinción de género. Por su parte, los y las estudiantes participantes en la consulta comunal señalan que se vive con naturalidad la convivencia, del mismo modo no perciben distinciones arbitrarias en el aula ni en las actividades extraprogramáticas de talleres deportivos, artísticos o recreativos, indicando la posibilidad de participar en instancias mixtas. No obstante, aún falta diseñar instancias sistemáticas que aseguren la consolidación de prácticas pedagógicas.

Las actividades más emblemáticas en torno a la visualización de la perspectiva de género se producen en hitos tales como, la conmemoración de efemérides como el Día internacional de la mujer 8M, Día del y de la estudiante. Otro dato relevante es la mención de la Jornada de educación no sexista desarrollada el mes de abril por medio del impulso del Ministerio de Educación. Dicho hito ha sido destacado por la totalidad de las comunidades educativas como una instancia de reflexión y construcción, en las que se dialogó sobre las bases conceptuales de la perspectiva de género, de la educación no sexista y de los estereotipos de género, donde además se visualizaron experiencias desde el enfoque de género y se instaló como eje de trabajo.

A nivel del uso del lenguaje con perspectiva de género, destaca la mención de niñas y niños, lo cual indica un uso binario persistente en las comunidades. No obstante, en cuanto a la vida diaria en las comunidades se instalan muestras no verbales del enfoque de género tales como: destinación mixta de espacios sanitarios, la conformación de filas sin marca de género, instalación de política de eliminación de género en la vestimenta a través del uso del buzo como uniformes sin distinción de género. Se encuentran en proceso el trabajo con lenguaje, la eliminación de los sesgos de género en los juegos y actividades recreativas.

Por su parte, a nivel de las unidades de gestión, en el área de Unidad Técnico-Pedagógica, destaca la instalación de la perspectiva de género a nivel transversal. Las comunidades educativas reportan la construcción de los planes de lectura domiciliaria con un marcado énfasis en escritura de mujeres, relevando su rol históricamente desfasado, así como la integración en las Bibliotecas CRA de literatura juvenil e infantil con temáticas atinentes al proceso transgénero, al género, a la inclusión, entre otros. Se espera construir planes lectores paritarios tanto en sus temáticas como en la equidad de sus escritores y escritoras.

Por otra parte, en las escuelas rurales y urbanas, se enfatiza la instalación del eje de perspectiva de género en las planificaciones entregadas a la Unidad Técnico-pedagógica tanto en la preparación de la enseñanza disciplinar como en la constitución de los talleres. Asimismo, en las comunidades donde destaca el trabajo pedagógico con metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, el cual contempla la planificación de experiencias pedagógicas sin sesgos de género. Finalmente, en los establecimientos educativos TP se ha instalado el énfasis en la cohesión de género y en el fortalecimiento de las estudiantes que optan por el área industrial y técnica centralizando los esfuerzos en la erradicación de estereotipos en las menciones a través del trabajo en las habilidades socioemocionales, la confianza y la autoestima.

En cuanto al área de gestión de Convivencia escolar destaca la consolidación de redes de apoyo a las comunidades educativas, la revisión y reestructuración de los Planes de sexualidad, afectividad y género, el desarrollo de talleres de género por parte de las duplas psicosociales y capacitaciones comunales y por establecimiento en las siguientes temáticas: violencia en el pololeo, prevención de violencia de género, trato igualitario para todas y todos, promoción del respeto, protocolos de estudiantes embarazadas y los padres adolescentes; Vulneración de derechos, talleres de prevención de *grooming*, charlas sobre comunidad LGTBQ+.

Destaca especialmente el trabajo desarrollado en las Franjas Socioemocionales CMQ, estrategia promovida por el departamento de Convivencia escolar del Departamento Comunal de Educación, en las que se enfatizó el trabajo en este eje. Asimismo, se releva la creación por parte de las comunidades educativas de ciclos restaurativos para la resolución de conflictos y violencia de género; la realización de acompañamiento y contención socioemocional a estudiantes y familias en proceso de transición además de la coordinación y derivación a redes externas especializadas y CESFAM.

Ha sido clave la inclusión de la perspectiva de género en los Planes institucionales de Gestión de Convivencia escolar, en el Plan de formación ciudadana y en el Plan de inclusión educativa los que apuntan a su consolidación a nivel de las comunidades, concretando un trabajo sistemático que involucra a los y las padres y apoderados. Finalmente, a nivel de Gestión Territorial Transversal, el mayor énfasis se ha dado en torno a la etapa de planificación y vinculación con la oficina de Género.



Figura N°1: Educación con perspectiva de género.

Sello 2: Multiculturalidad:

Las comunidades educativas relevan el segundo eje en torno a actividades de vinculación de las comunidades migrantes, en tal sentido se ha enfatizado la incorporación de usos lingüísticos y de expresiones culturales y gastronómicas. Por su parte, la vinculación con los pueblos originarios se produce desde cuatro esferas de acción: vinculación curricular desde las disciplinas de Historia y ciencias sociales; expresiones culturales relativas al año nuevo *We Tripantü*, *Inti Raymi*, *Machaq Mara* y *Huata Mosoj*, siendo el primero el más conocido y practicado en las comunidades educativas de Quilpué. Lo anterior, se relaciona a su vez con la Celebración del Día del Patrimonio y la implementación en tres establecimientos del Proyecto Intercultural Bilingüe (PEIB), como parte de la política nacional en esta línea.

Cabe resaltar que el Centro Integral de Adultos (CEIA) se concentran un importante grupo de estudiantes migrantes, a este respecto señalan no percibir espacios de xenofobia, no obstante, indican la necesidad de implementar más acciones de acogida a los y las estudiantes extranjeros. Sin embargo, a nivel de establecimiento de educación básica y media la presentación de algunos conflictos refiere a expresiones de discriminación que emanan de la cultura de los hogares, por lo que se torna necesario desarrollar actividades que contemplen y fortalezcan sesgos asociados a la nacionalidad o al origen étnico. Además, a nivel de ABP las comunidades educativas refieren el incentivo de recoger temáticas multinacionales en la conformación de sus proyectos.

A nivel de Gestión transversal, las comunidades plantean desafíos de vinculación con organizaciones y/o actores territoriales, así mismo con estudiantes migrantes y no migrantes para que retomen la escolaridad, con el fin de recuperar trayectorias interrumpidas. Así mismo, acciones relevantes asociadas a la socialización de los Reglamentos de convivencia para la promoción del buen trato y el respeto ha sido la publicación a través de contenido en las redes sociales de los establecimientos educativos.



Figura N°2: Celebración del We Tripantü, Colegio José Miguel Infante, agosto de 2022.

Sello 3: Inclusión

La inclusión es reconocida de manera transversal por su conexión con el Programa de Integración Escolar desde un enfoque cognitivo y en segundo lugar en su relación con el género y la migración. En tal sentido, las comunidades identifican a nivel de Gestión de Unidad Técnica Pedagógica acciones tales como: aplicación de DUA (Diseño Universal de Aprendizajes), ajustes y planificaciones curriculares en base a las necesidades educativas especiales transitorias o permanentes de las y los estudiantes, el diseño de PACI y PAI de acuerdo con los requerimientos de cada estudiante en vista del acompañamiento de la diversidad educativa. Este año ha cobrado aún mayor relevancia el acompañamiento de las y los estudiantes en cuanto a sus necesidades socioemocionales con lo cual se ha establecido un encuadre comunal en torno a la elaboración de Planes de acompañamiento pedagógico y procesos de seguimiento semestral por parte del comité de evaluación con un sentido preventivo y de acompañamiento para el abordaje temprano de situación de deserción escolar. A nivel de infraestructura una necesidad en la que se ha avanzado es la referida a espacios inclusivos, mejorando requerimientos de acceso en todos los establecimientos de la comuna a través de la construcción de rampas, ampliación de marcos de puertas y acceso a baños. No obstante, se mantiene como un punto crítico.

Entre las acciones más destacadas por las comunidades educativas han sido la implementación de protocolos de desregulación emocional y conductual, las capacitaciones a la comunidad escolar sobre diversos temas de diversidad, la incorporación del programa de habilidades sociales para promover el respeto dentro de la comunidad educativa, el trabajo activo de la dupla psicosocial PIE y la sensibilización con respecto a la neurodiversidad con actividades internas para todos los niveles.



Figura N°3: Visita a la Escuela Rural Los Molles de Marga-Marga.

Sello 4: Medioambiente y sustentabilidad:

A nivel de la Gestión de UTP es relevante destacar la inclusión de acciones sostenidas en torno a la manipulación de residuos con énfasis en la construcción de una conciencia medioambiental. En tal sentido, la comuna cuenta con 11 establecimientos educacionales y 5 jardines infantiles que declaran en su determinación de sellos educativos el cuidado del medio ambiente. En la misma línea, se evidencia la implementación de talleres de sustentabilidad, ferias científicas anuales en las cuales se exponen temáticas relacionadas al cuidado del medio ambiente y el diseño de talleres relacionados al reciclaje durante la vigencia de la flexibilización curricular. Por su parte, la coordinación comunal de Convivencia escolar ha organizado hitos conmemorativos relacionados al cuidado del medio ambiente, como el día del planeta Tierra.

Otros ejemplos de acciones asociadas al área de UTP son: planificaciones orientadas al medio ambiente en todas las asignaturas y la preparación de ABP en torno a proyectos sustentables; ejecución de acciones formativas para la educación sustentable tales como el uso correcto de contenedores de basura, uso de espacios verdes del establecimiento con un objetivo pedagógico; campañas de eco-ladrillos. Finalmente, a nivel de Gestión de transversalidad y territorio destaca la coordinación con empresas externas para el retiro de basura del punto verde, la alianza con centros culturales como Arrayán y AMA; la alianza y coordinación con CONAF para la entrega de árboles nativos y el intercambio de semillas con jardín infantil Arcoíris.



Figura N°4: Certificación Medioambiental para la Sustentabilidad, Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina.

CAPÍTULO II

2.1 Contextualización Comuna de Quilpué

Aún no existe un consenso sobre el origen y significado de la palabra “Quilpué”, aunque etimológicamente la definición más certera tiene relación con su procedencia del mapudungun "Kullpo" (tórtola) y "we" (lugar), es decir, “lugar de tórtolas”. Aún no existe un consenso sobre el origen y significado de la palabra “Quilpué”, aunque etimológicamente la definición más certera tiene relación con su procedencia del mapudungun "Kullpo" (tórtola) y "we" (lugar), es decir, “lugar de tórtolas”.

La comuna de Quilpué, perteneciente a la quinta región de Valparaíso y emplazada en la provincia de Marga-Marga, cuenta con una superficie total de 537 km² y con una población de 151.708 habitantes, según el último censo realizado el año 2017. Quilpué acoge al 8,35% de la población total de la región. Un 1,31% de sus habitantes corresponde a población rural y un 98,69%, a población urbana.

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de Quilpué	151.708	168.931	11,35
Región de Valparaíso	1.815.902	1.979.373	9
País	17.574.004	19.678.363	11,97

Figura n°5: Fuente: *Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.*

2.2 Antecedentes demográficos:

a) Población total

La información recabada acerca de antecedentes sociodemográficos de nuestra comuna pertenece al CENSO del año 2017. LA población flotante de nuestra comuna comprende la suma de 151.708 habitantes, en donde la distribución por sexo es de un total de 71.746 hombres y 79.962 mujeres.

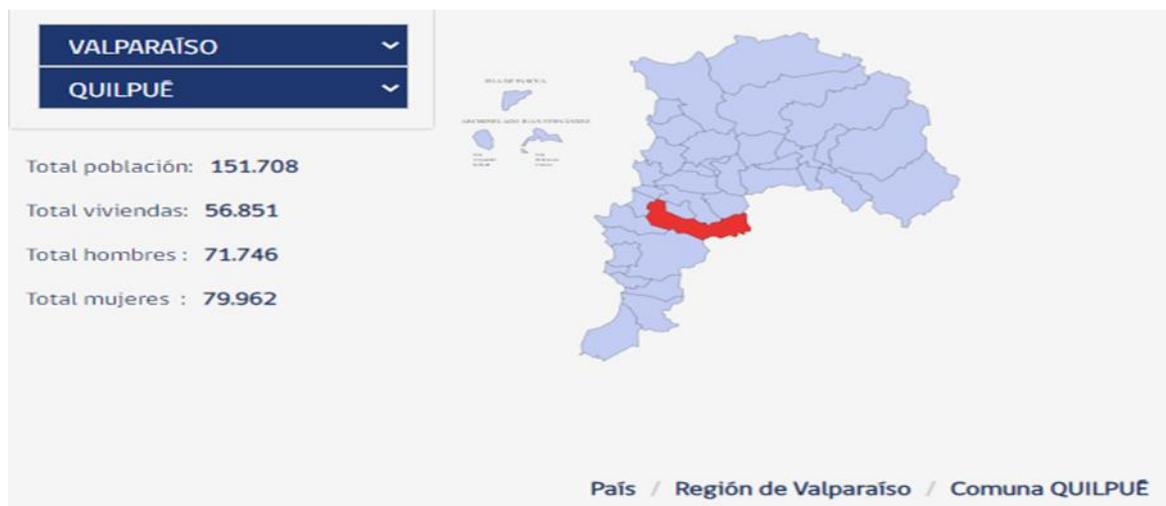


Figura n°6: Fuente: *Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.*

b) Caracterización de la población:

En la comuna se evidencia que más del 47% tiene edades que fluctúan entre los 0-14 y más de 65 años de edad. Otro antecedente relacionado a la multinacionalidad es que existe un 7% de personas que declaran ser parte de un pueblo originario, mientras que cercano a un 2% de habitantes corresponde a migrantes de otros países.

En cuanto a vivienda y habitabilidad, es posible mencionar que un 4% de nuestras familias cuentan con indicadores de hacinamiento, vale decir, cohabitan más de 2.5 integrantes por dormitorio. Otro índice para contemplar refiere al acceso al agua potable, en donde el 98% cuenta con esta red básica.

En el área de nuestra competencia, como es la educación, es menester recalcar que existe un 96% de acceso a educación escolar formal.

Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	283,02	Viviendas desocupadas	7%	Cantidad de hogares	50.724
Índice de masculinidad	89,7	Hacinamiento	4%	Viv. con más de 1 hogar	1%
Edad promedio	38,0	Red pública de agua	98%	Tamaño de hogares	3,0
Dependencia total	49,5	IM Aceptable	87%	Jefas de hogar	45%
Dependencia 0 a 14 años	27,5	IM Recuperable	12%	Hogares p. originarios	11%
Dependencia 65 o más años	22,0	IM Irrecuperable	1%	Hogares con migrantes	4%
Pueblos originarios	7%				
Paridez media	1,2				
Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	149.791	Escolaridad jefe hogar	11,9	Declaran trabajar	54%
No migrantes int. (nacimiento)	39%	Asistencia ed. escolar	96%	Edad promedio	43,0
No migrantes int. (5 años)	82%	Asistencia a preescolar	51%	Mujeres	44%
Inmigrantes otro país	2%	Asistencia a ed. media	76%	Trabajan y estudian	9%
Índice masc. migrantes	91,8	Ingreso a ed. superior	38%	Escolaridad	12,8
Mig. reciente otro país	44%	Ed. superior terminada	75%	Sector primario	2%
Edad media migrantes	32,8	Esc. p. originarios	10,8	Sector secundario	6%
Escolaridad migrantes	11,9			Sector terciario	92%

Figura n°7: Fuente: *Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.*

Respecto de los rangos de edad de la población de la comuna es posible establecer que:

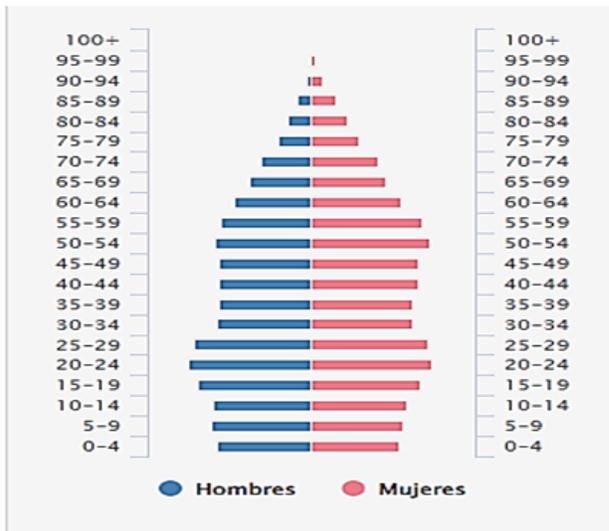


Figura n°8: Fuente: *Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.*

Existen características etarias a considerar, la mayor parte de los habitantes por edad se dan entre los 15 y 25 años. Otro rango relevante es entre los 50 y 60 años. Ambos datos se relacionan con el crecimiento poblacional de tipo habitacional. Esto en términos proyectivos hacen que la comuna de Quilpué esté en constante crecimiento.



Figura n°9: Fuente: *Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.*

c) Grandes grupos de edad:

Dado el punto anterior, se da cuenta que existe una población de proporciones en lo que refiere a niños/as y personas mayores. Es posible establecer que casi un 67% de nuestros/as habitantes corresponden a personas que generan potencialmente una fuerza de trabajo.

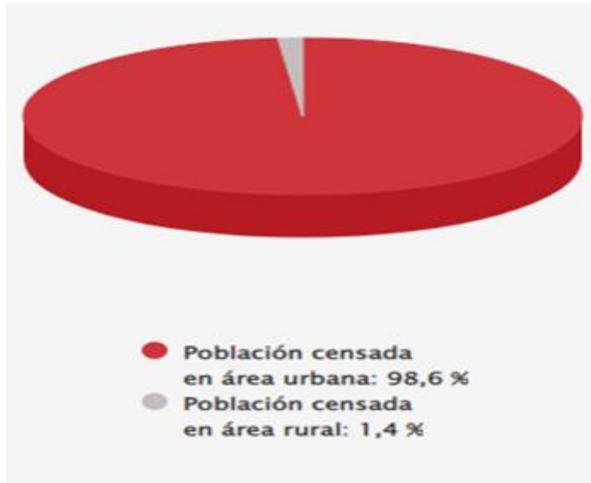


Figura n°10: Fuente: *Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.*

d) Población urbano- rural:

Respecto de la relación entre la población urbana y rural, es posible establecer que la concentración de personas está en los sectores urbanos de Quilpué que también concentran la mayor cantidad de nuestros establecimientos escolares. Sin embargo, existe población rural, que si bien abarca un 1.4%, comprende vastos sectores en lo geográfico, tales como; Colliguay, Lo Orozco, Los Perales, El Molino, entre otros.

e) Tipología de hogares:

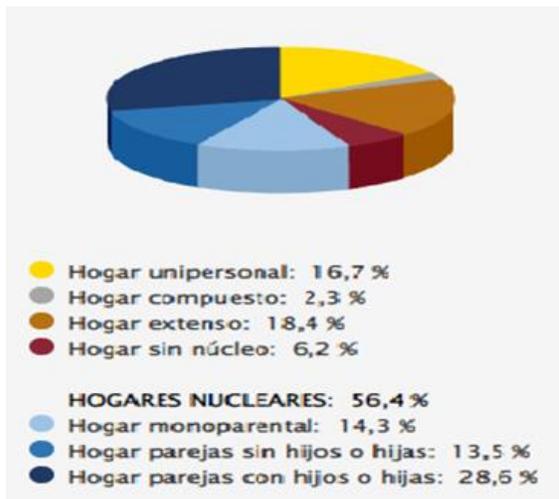


Figura n°7: Fuente: *Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.*

Una instancia de relevante para considerar es la composición de los grupos familiares, en donde existe un porcentaje importante de hogares unipersonales con un 16,7 % al igual que el extenso con un 18,4 %, estos si bien son altos, no superan los hogares nucleares que llegan al 56% y que dentro de ellos más del 41% son conformados por parejas con o sin hijos.

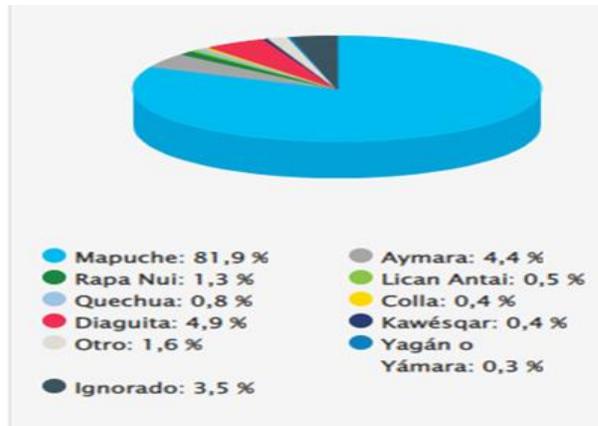


Figura n°8: Fuente: *Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.*

f) Pueblos originarios:

Dentro del porcentaje de personas declaradas como pertenecientes a un pueblo originario (7%), es posible destacar la predominancia de la etnia Mapuche con un 81,9% , siendo una constante a nivel país , lo sigue el pueblo Diaguita y Aimara con un 4.9% y 4.4% respectivamente.



Figura n°9: Fuente: *Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.*

g) Migración:

Debido a los antecedentes entregados en el CENSO 2017, es posible vislumbrar que existe una alta predominancia de ciudadanos/as argentinos/as en nuestra comuna, ahora bien, si bien este dato es fidedigno, existe una planilla anexa en el presente PADEM, que da cuenta de la caracterización de nuestros/as estudiantes y familias (país de origen), en donde se superponen datos a los ya expuestos.

2.3 Organización política de la comuna

De acuerdo con la Constitución Política chilena, en su capítulo XIV, sobre Gobierno y Administración Interior del Estado, artículo 118 establece “que la Administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo”³.

El artículo 119 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que cada municipio tendrá un concejo compuesto por concejales y concejales elegidos/as por votación universal, que durarán cuatro años en su cargo, pudiendo ser reelectos/as. En el caso de nuestra comuna por tener entre setenta mil y ciento cincuenta mil electores corresponde que contemos con 8 concejales y concejales.

Autoridades Municipales	
Alcaldesa	Valeria Melipillán Figueroa
Concejales y Concejales	Mónica Neira Elgueta
	Francisco Villegas Alegre
	Patrick Retamales Durán
	Renzo Aranda Contreras
	Mary Ann Foster
	María Paola Olguín Godoy
	Paula Castro Astudillo
	Carolina Contreras Martínez

Tabla N° 4. Elaboración Propia. Fuente: I. Municipalidad de Quilpué.

³ “Análisis del régimen jurídico de las Municipalidades /.” Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 31- Agosto-2018.

2.4 Contexto Educacional de Quilpué

Un primer fenómeno –muy preocupante por lo demás-- que queremos evidenciar en este aspecto es, la caída estrepitosa que ha sufrido la matrícula municipal en los últimos diez años. Pasando de 9.302 en el año 2011, a 7.572 en marzo de 2015, llegando a 6.975 en agosto del año 2021. Actualmente se percibe una pequeña alza en la matrícula respecto al mismo mes del año pasado, es decir, 7108 estudiantes matriculados.

Actualmente en la comuna, existen 116 establecimiento educacionales, de los cuales su mayoría (73,2%) corresponden a particulares subvencionados. Mientras que el 19,8 tiene dependencia administrativa municipal y sólo el 6,8 corresponde a establecimientos particulares pagados.

2.5 Organización administrativa educacional de Quilpué

El equipo del departamento de Educación de Quilpué contempla la articulación de distintos profesionales que configuran tres gestiones internas: Gestión de Unidad Técnico-Pedagógica (UTP), a cargo de Jefe de UTP Comunal; Gestión de Convivencia Escolar, a cargo de un Coordinador de Convivencia escolar y Gestión Territorial Transversal (GTT), a cargo de una coordinadora de GTT. Todas estas unidades se encuentran lideradas por la Directora de Educación comunal.

2.6 Datos estandarizados por establecimiento educativo:

En atención a la medición estandarizada de rendimiento académico, se ha recabado la información hasta 2020, en el entendido de que la Pandemia ha complejizado la medición y el flujo de información respecto a Pruebas nacionales. A continuación se evidencia la proyección de datos desde 2017 a 2020. A saber:

a) SIMCE

	LENGUAJE				MATEMÁTICAS			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	469,8	463,3	471	487	456	489,3	420	456
Colegio Industrial Andrés Bello López	428	451,5	429	427	432	434,5	421,1	388
Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	503	501,9	478	478	470	431	428,7	454
Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara C	456	461	430	429	439	465,4	413,3	413
Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara I		406,2	411			411,8	378,4	
Centro de educación integral de adultos	418	403,1	401	389	416	424,8	389,3	417
Liceo técnico profesional Mannheim	408	405,2	411	410	426	386,6	415,6	415
Liceo politécnico Marga-Marga	419,9	422,8	443	418	424	421,1	435,3	404
Liceo Gastronomía y Turismo	434,3	436,5	423	413	447	423,4	410,8	535
Promedios	442,1	439	433	433	439	432	412,5	435

Tabla N°5. Resultados Prueba de Selección Universitaria, Pruebas de Lenguaje y Matemáticas desde 2017 a 2020.

	HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS SOCIALES				CIENCIAS			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	485	480,5	503,5	475	471,7	433,5	555,6	516
Colegio Industrial Andrés Bello López	481	489,6	525,7	434	413	447,1	403,3	382
Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	496	506	594,7	476	439,7	436	452	431
Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara C	453	465,3	582,4		447	446	407,1	
Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara I		415,9	543,1			408,4	347,1	
Centro de educación integral de adultos	452	416,8	591,1	446	422	434,9	386,3	366
Liceo técnico profesional Mannheim	420	430,2	579,6	469	403	360,8	469	
Liceo politécnico Marga-Marga	449	412	600,8	457	459,8	388,6	407,5	402
Liceo Gastronomía y Turismo	453	438,7	532,9	421	435	411	476,7	
Promedios	461	450,5	561,5	454	436,4	418,5	433,8	419

Tabla N°6. Resultados Prueba de Selección Universitaria, Pruebas electivas de Historia y Ciencias desde 2017 a 2020.

2.7 Contexto educativo local actual

Multiculturalidad, perspectiva de género, medioambiente y fortalecimiento de la trayectoria educativa.

Multiculturalidad:

Tomando como base el Programa Municipal Abierto, la multiculturalidad es sostenida por el convenio 169 de la OIT⁴, entendiendo a los pueblos indígenas que “están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres y tradiciones” (p.36). En tal sentido, busca resguardar los derechos de las personas pertenecientes a los pueblos originarios y ampliar los espacios de desarrollo para todas y todos. En tal sentido, en el ámbito educativo refiere a la implementación de acciones educativas de diversa índole que relevan los elementos culturales que componen su acervo y patrimonio cultural y cosmovisión con foco en el buen vivir. Por otro lado, en cuanto a la comunidad migrante, la educación pública de la comuna configura un espacio de acogida y seguridad para ejercer el derecho a la educación, la escuela es espacio en el cual la diversidad enriquece la vida de todas y todos los ciudadanos.

Perspectiva de género:

A nivel de Derecho educativo implica la erradicación de toda forma de violencia, así como, la construcción de espacios de equidad y la equiparación de oportunidades para las y los estudiantes en sus posibilidades de participación y desarrollo. Así mismo, promueve el fortalecimiento en torno a la Educación Sexual Integral a través de la implementación de talleres y capacitaciones.

Medioambiente y sustentabilidad:

⁴ Mereminskaya, E. (2011). El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales: Derecho internacional y experiencias comparadas. *Estudios públicos*, (121).

Tomando como marco el Buen Vivir, el cuidado del medioambiente es una dimensión fundamental para el desarrollo comunal y como una estrategia para enfrentar el calentamiento global, la escasez hídrica y la restauración ecológica del ecosistema. De esta manera la formación a temprana edad de una cultura medioambiental que se corresponda a las necesidades del ecosistema y con las tecnologías existentes recae en los procesos educación formal, en tanto, la formación de las comunidades requiere un espacio nutritivo de desarrollo de competencias de cuidado medioambiental. En tal sentido, la meta contempla articular los planes de educación ambiental en la educación pública a través de sus prácticas pedagógicas potenciando sus sellos educativos.

Fortalecimiento de la trayectoria educativa:

La trayectoria educativa a nivel comunal se alinea con la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos comunidad”, la cual emplaza acciones para alcanzar la justicia educativa a través de los principios de adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo; aprendizaje y desarrollo integral; participación y visión sistémica.

El objetivo específico es garantizar integralmente las trayectorias educativas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes implementando un sistema de continuidad y trayectoria educativa integral, con expresión nacional, regional, territorial y en cada centro educativo” (Seamos comunidad, 2022, p.6). Lo anterior implica el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) y otros mecanismos de seguimiento que permitan la identificación de estudiantes desescolarizados para su re-vinculación.

En el caso de la comuna, es pertinente mencionar que cuenta con un plan de re-vinculación para la trayectoria escolar que cuenta con acciones centrales: articulación interna del sistema desde educación parvularia a educación secundaria humanista científica y/o técnico profesional; vinculación con instituciones de educación superior de la región y con institutos de formación técnica. Además de programas como PACE y Propedéuticos que apoyan a los y las estudiantes secundarios/as.

CAPÍTULO III

3.1 Funcionamiento Corporación Municipal de Quilpué

La Corporación Municipal de Quilpué es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, que tiene como objeto administrar y operar los servicios de educación y salud, que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Quilpué, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. Para el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de la supervigilancia y fiscalización de la cual puede ser objeto por parte de las autoridades públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos, por cuanto lo que administra en definitiva esta Corporación son recursos públicos. También, tiene por objeto difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la corporación y las realizaciones que ella lleve a cabo.

a) Misión

Nuestra misión es proporcionar servicios de salud y educación pública en la comuna de Quilpué mediante el resguardo de los recursos, procesos participativos y gestión transparente que incorpore enfoque de género, interculturalidad y respeto por el medio ambiente, involucrando a nuestras trabajadoras, trabajadores y a la comunidad.

b) Visión

Nuestra visión es asegurar servicios de salud y educación pública que permitan mejorar la vida de los habitantes de Quilpué, aspirando a ser un agente transformador en la comuna, mediante el respeto de sus derechos en un marco de dignidad y justicia social.

3.2 Funcionamiento del Departamento de Educación

El Departamento de Educación pone al centro de su desempeño el fortalecimiento del sistema educativo por medio del acompañamiento de la trayectoria educativa real de las y los estudiantes. Según lo anterior, se responsabiliza por todas aquellas instancias de enseñanza y aprendizaje formales en el marco de la política educativa vigente e incorpora sellos comunales y la contextualización de los procesos con sentido formativo, promoviendo itinerarios oportunos y recuperando las trayectorias interrumpidas de las y los ciudadanos de Quilpué como parte de un ejercicio democrático y sustentado en la justicia social.

a) Misión

Nuestra visión es asegurar el servicio de educación pública con el fin de mejorar la vida de las y los estudiantes de Quilpué, promoviendo la trayectoria escolar con enfoque de derechos y justicia social.

b) Visión

Nuestra misión es brindar el servicio de educación pública en la comuna de Quilpué con enfoque en el fortalecimiento de la trayectoria educativa de las y los estudiantes por medio de procesos participativos, incorporando el enfoque de género, la multiculturalidad y el respeto por el medio ambiente, involucrando a todas las comunidades educativas.

c) Objetivos

1. Promover la trayectoria escolar de las y los estudiantes del sistema escolar público en todos sus niveles por medio de la construcción compartida de un plan de trabajo que integre los ejes programáticos del PADEM.
2. Promover nuevas formas de relacionamiento y de vinculación de las comunidades escolares en el marco del respeto por la equidad de género, la multiculturalidad, la inclusión y participación democrática, asegurando espacios de bienestar a las niñas, niños y jóvenes a lo largo de su trayectoria escolar.
3. Co-construir espacios de desarrollo y fortalecimiento de la participación democrática e inclusiva, integrando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, entre EE-JII y organizaciones locales, regionales y nacionales, con foco en los ejes prioritarios del proyecto.

d) Estructura del departamento

El Departamento de Educación está liderado por una directora quien es responsable, acompaña y supervisa los procesos pedagógicos, de la convivencia escolar y de la vinculación territorial. Así mismo, establece un trabajo directo con las y los directores de escuelas, liceos y jardines infantiles vía transferencia de fondos.

Conjuntamente, el equipo de educación de administración central se organiza en tres coordinaciones: Unidad Técnica Pedagógica, Convivencia Escolar y Vinculación Territorial, con el fin de dar cuenta del plan estratégico asociado al presente PADEM. Finalmente, el departamento cuenta con un equipo administrativo

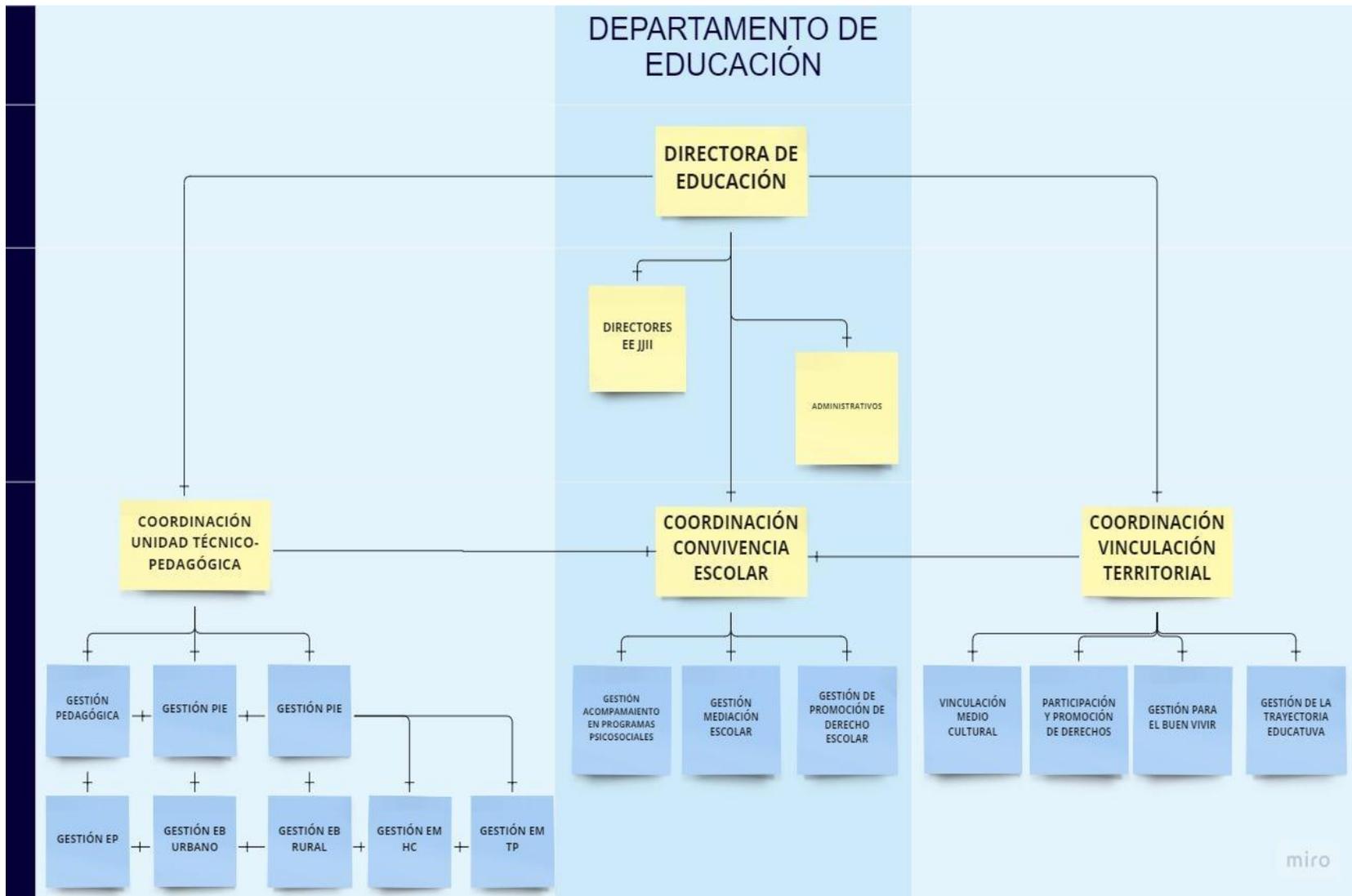


Figura N° 10. Elaboración propia. Organigrama Departamento de Educación, 2022.

3.4 Establecimientos educacionales: nómina, matrícula, ciclos y sellos.

3.4.1 Jardines Infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos):

Jardín Infantil Arcoíris		
Ubicación:	Calle Belgrano #844, Belloto Norte, Quilpué.	
Directora:	Carolina Carrera Olivares	
Niveles:	1. Sala Cuna Heterogénea 2. Sala Cuna Mayor 3. Nivel Medio Menor 4. Nivel Medio Mayor	
Horario:	Lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.	
Sello Jardín Infantil		
Cuidado del medio ambiente y estilos de vida saludables.		
Modalidad trabajo en periodo pandemia		
Modalidad virtual, con encuentros virtuales a través de <i>Zoom</i> , <i>Meet</i> y cápsulas pedagógicas, entrevistas a las familias virtuales. Actualmente presencial.		
	Matrícula 2022	Capacidad
Sala Cuna	40	40
Nivel Medio	58	58

Tabla N°7: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

Jardín Infantil Ayelén		
Ubicación:	Calle Ortiz Vega #01381, Pompeya Norte, Quilpué.	
Directora:	Eliska Parra Jara	
Niveles:	1. Sala Cuna Heterogénea 2. Nivel Medio Heterogéneo	
Horario:	Lunes a viernes de 08:30 a 18:00 horas.	
Sello Jardín Infantil		
Intercultural y medioambiental.		
Modalidad trabajo en periodo pandemia		
Modalidad virtual, con encuentros virtuales a través de <i>Zoom</i> , <i>Meet</i> y cápsulas pedagógicas, entrevistas a las familias virtuales. Actualmente presencial.		
	Matrícula 2022	Capacidad
Sala Cuna	20	20
Nivel Medio	28	28

Tabla N°8: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

Jardín Infantil Künga		
Ubicación:	Calle Lisboa #620, El Retiro, Quilpué.	
Directora:	Roxana Caballero Bermúdez	
Niveles:	1. Sala Cuna Heterogénea 2. Nivel Medio Heterogéneo	
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas.	
Sello Jardín Infantil		
Vida saludable.		
Modalidad trabajo en periodo pandemia		
Modalidad virtual, con encuentros virtuales a través de <i>Zoom</i> , <i>Meet</i> y cápsulas pedagógicas, entrevistas a las familias virtuales. Actualmente presencial.		
	Matrícula 2022	Capacidad
Sala Cuna	17	20
Nivel Medio	25	28

Tabla N°9: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

Jardín Infantil Las Tortolitas		
Ubicación:	Calle Cumming #1640, Quilpué.	
Directora:	Jessica Bazan Aghemio	
Niveles:	1. Sala Cuna Heterogénea 2. Nivel Medio Heterogéneo	
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:30 horas.	
Sello Jardín Infantil		
Promotor del cuidado del medio ambiente, las prácticas sustentables y la vida saludable.		
Modalidad trabajo en periodo pandemia		
Modalidad virtual, con encuentros virtuales a través de <i>Zoom</i> , <i>Meet</i> y cápsulas pedagógicas, entrevistas a las familias virtuales. Actualmente presencial.		
	Matrícula 2022	Capacidad
Sala Cuna	20	20
Nivel Medio	28	28

Tabla N°10: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

Jardín Infantil Mi Dulce Mundo		
Ubicación:	Calle Caupolicán #1180 Quilpué.	
Directora:	Claudia Balbontín Álvarez	
Niveles:	1. Sala Cuna Menor 2. Sala Cuna Mayor 3. Sala Cuna Heterogénea, 4. 2 Niveles Medios Menores 5. 2 Niveles Medios Menores 6. 2 Niveles Medios Mayores	
Horario:	Lunes a viernes de 08:30 a 18:30 horas	
Sello Jardín Infantil		
Medioambiental.		
Modalidad trabajo en periodo pandemia		
Modalidad virtual, con encuentros virtuales a través de <i>Zoom</i> , <i>Meet</i> y cápsulas pedagógicas, entrevistas a las familias virtuales. Actualmente presencial.		
	Matrícula 2022	Capacidad
Sala Cuna	49	60
Nivel Medio	96	112

Tabla N°11: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

Jardín Infantil Pequeños Olímpicos		
Ubicación:	Calle Viña del mar #107, Villa Olímpica, Quilpué.	
Directora:	Jennifer Adriasola Rodríguez	
Niveles:	1. Sala Cuna Heterogénea 2. Nivel Medio Heterogéneo	
Horario:	Lunes a viernes de 08:30 a 18:00 horas.	
Sello Jardín Infantil		
Holístico y biodiversidad.		
Modalidad trabajo en periodo pandemia		
Modalidad virtual, con encuentros virtuales a través de <i>Zoom</i> , <i>Meet</i> y cápsulas pedagógicas, entrevistas a las familias virtuales. Actualmente presencial.		
	Matrícula 2022	Capacidad
Sala Cuna	19	20
Nivel Medio	28	28

Tabla N°12: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

Jardín Infantil Pulgarcito		
Ubicación:	Calle Cooperación con Carlos Ibañez s/n Valencia Alto paradero 31, Quilpué.	
Directora:	Gabriela Manzano Díaz	
Niveles:	1. Sala Cuna Heterogénea 2. Nivel Medio Heterogéneo	
Horario:	Lunes a viernes de 08:30 a 18:30 horas.	
Sello Jardín Infantil		
Alimentación saludable, juego y motricidad como eje del aprendizaje y participación y vínculos con la familia.		
Modalidad trabajo en periodo pandemia		
Modalidad virtual, con encuentros virtuales a través de <i>Zoom</i> , <i>Meet</i> y cápsulas pedagógicas, entrevistas a las familias virtuales. Actualmente presencial.		
	Matrícula 2022	Capacidad
Sala Cuna	20	20
Nivel Medio	32	28

Tabla N°13: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

Jardín Infantil Sol Naciente		
Ubicación:	Calle Las Rosas #505, Quilpué.	
Directora:	Nadia Vásquez Morales	
Niveles:	1. Sala Cuna Heterogénea 2. Nivel Medio Heterogéneo	
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas.	
Sello Jardín Infantil		
Vida saludable.		
Modalidad trabajo en periodo pandemia		
Modalidad virtual, con encuentros virtuales a través de <i>Zoom</i> , <i>Meet</i> y cápsulas pedagógicas, entrevistas a las familias virtuales. Actualmente presencial.		
	Matrícula 2022	Capacidad
Sala Cuna	16	20
Nivel Medio	23	28

Tabla N°14: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

Jardín Infantil Valle del Sol		
Ubicación:	Calle Caupolicán #1180, Quilpué.	
Directora:	Rosario Saldías Allende	
Niveles:	1. Nivel Medio Menor 2. Nivel Medio Mayor	
Horario:	Lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.	
Sello Jardín Infantil		
Vinculación e integración de la familia en el proceso educativo con énfasis en el cuidado del medio ambiente.		
Modalidad trabajo en periodo pandemia		
Modalidad virtual, con encuentros virtuales a través de <i>Zoom</i> , <i>Meet</i> y cápsulas pedagógicas, entrevistas a las familias virtuales. Actualmente presencial.		
	Matrícula 2022	Capacidad
Sala Cuna	0	0
Nivel Medio	70	100

Tabla N°15: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

3.4.2 Escuela urbana:

ESTABLECIMIENTO ESCUELA GASPAR CABRALES D- 439		
Ubicación:	Calle El Ocaso #365, Belloto Sur, Quilpué.	
Directora:	Giovanna Costa Lizama	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica	
Matrícula 2022:	201 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Participación Ciudadana, Democrática y Liberadora.		
Talleres Extraescolares		
Talleres de gimnasia artística, fútbol femenino y masculino, yoga y psicomotricidad.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	89%	Insuficiente

Tabla N°16: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO ESCUELA TENIENTE IGNACIO SERRANO MONTANER G- 418		
Ubicación:	Marga-Marga sin número esquina Ingeniero Hyatt, Quilpué.	
Directora:	Patricia Verónica Barría Moraga	
Niveles:	Educación parvularia Educación básica	
Matrícula 2022:	252 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Medioambientalista.		
Talleres Extraescolares		
Talleres deportivos, culturales, medioambientalistas, científicos y tecnológicos.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	65%	Medio alto

Tabla N°17: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO ESCUELA THEODOR HEUSS G-428		
Ubicación:	Calle Ortiz Vega #01381, Pompeya, Quilpué.	
Directora:	Raquel Bustamante Ortúzar	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica	
Matrícula 2022:	280 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Deportivo y medioambiental.		
Talleres Extraescolares		
Fútbol, básquetbol, natación, gimnasia artística, forjadores ambientales y emprendedores.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	97%	Medio bajo

Tabla N°18: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO RENACIMIENTO H-402		
Ubicación:	Del Boldo #1761, Población Esperanza, Quilpué.	
Directora:	Fernanda Carrasco Gazmuri	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica Laborales 1 y 2	
Matrícula 2022:	102 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Excelencia de calidad de vida, la inclusión escolar, social y laboral.		
Talleres Extraescolares		
Voleibol, fútbol, danza, bochas, danza afro, apoyo psicopedagógico, terapias alternativas, arreglo personal damas, murales, gimnasia artística, folclore, juegos cognitivos y expresión musical.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	40%	No aplica

Tabla N°19: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

3.4.3 Escuelas rurales:

ESTABLECIMIENTO ESCUELA RURAL LOS MOLLES DE MARGA-MARGA G-419		
Ubicación:	Ruta F-50, Las Palmas, Camino interior S/N°.	
Directora:	Margarita Pino Henríquez	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica	
Matrícula 2022:	52 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Escuela saludable y emprendimiento rural.		
Talleres Extraescolares		
Talleres de huerto escolar, jardinería, amasijos y artesanía variada, yoga, folclore, instrumentos, manualidades, gimnasia rítmica y de deportes rotativos de fútbol, tenis, entre otros.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	54.87%	

Tabla N°20: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO ESCUELA RURAL SANTIAGO BUERAS G-420		
Ubicación:	Marga-Marga s/n, sector Los Perales, Quilpué.	
Profesora encargada:	Alejandra Sánchez Aranda	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica	
Matrícula 2022:	67 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento:		
Patrimonio cultural, vida sustentable y emprendimiento.		
Talleres Extraescolares:		
Gimnasia de niños y niñas, fútbol mixto, folclore, baile y canto.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	88%	---

Tabla N°21: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO ESCUELA RURAL DELFINA ALARCÓN G-433		
Ubicación:	Sector El Molino S/N, de la localidad de Colliguay, Quilpué.	
Profesora encargada:	María Durán Fierro	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica	
Matrícula 2022:	49 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Tecnológico medioambiental.		
Talleres Extraescolares		
No se dictan talleres extraescolares debido a la falta de movilización colectiva en la localidad. Solamente se dictan los Talleres JEC dentro del horario escolar: Taller de Huerto Escolar, Folclore, Teatro, Yoga, Deportes.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	92%	

Tabla N°22: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

3.4.4 Colegios municipales:

ESTABLECIMIENTO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO D-348		
Ubicación:	Calle Eusebio Lillo #2149, Quilpué.	
Directora subrogante:	Raquel Andrea Quinteros Estay	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica	
Matrícula 2022:	102 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Escuela comprometida con la diversidad y la inclusión social, con foco en el desarrollo de las habilidades socioemocionales, las cuales son claves para el saber ser, a través de la expresión artística y el desarrollo del pensamiento crítico, dentro de un espacio respetuoso y afectivo.		
Talleres Extraescolares		
Circuitos deportivos.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	87%	Medio bajo

Tabla N°23: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO COLEGIO MANUEL BULNES PRIETO D-416		
Ubicación:	Calle Covadonga #1250, Quilpué.	
Directora Subrogante:	Camila Pereira Aranda	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica Educación Media	
Matrícula 2022:	435 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento:		
Afectividad, deportivo, artístico y cultural.		
Talleres Extraescolares:		
Gimnasia artística, fútbol damas y varones, básquetbol mixto, teatro, predeporte, medios audiovisuales, dibujo y caricaturas.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	89%	Medio bajo
Enseñanza Media	85%	Medio bajo

Tabla N°24: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO COLEGIO GUARDIAMARINA GUILLERMO ZAÑARTU IRIGOYEN D-417		
Ubicación:	Calle José Uribe #152, Belloto Centro, Quilpué.	
Director subrogante:	Patricio Fernández Jiménez	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica Enseñanza Media Humanista Científica	
Matrícula 2022:	683 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Aprendizaje Vivencial; Ciencia y Tecnología y Tradición y Compromiso.		
Talleres Extraescolares		
Ajedrez principiante, ajedrez avanzado, tenis de mesa, fútbol mixto, fútbol, huerto escolar y ecología, acondicionamiento físico, banda de rock – sonora, artes, computación didáctica inicial y acompañamiento pedagógico.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	83%	Medio - bajo
Enseñanza Media	79%	Medio

Tabla N°25: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO COLEGIO COMANDANTE ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA D-426		
Ubicación:	Calle Ovalle #1810, Quilpué.	
Directora:	Rosa Rojas Herrera	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica	
Matrícula 2022:	281 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Mixta	
Sello Establecimiento		
Conciencia ecológica.		
Talleres Extraescolares		
Taller de medio ambiente, fútbol y taekwondo.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	86 %	Medio- bajo

Tabla N°26: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO COLEGIO FERNANDO DURÁN VILLARREAL D-430		
Ubicación:	Camilo Henríquez #126, Quilpué	
Directora subrogante:	Loredana Damele García	
Niveles:	Educación Parvularia Enseñanza Básica Educación Media Humanista Científica	
Matrícula 2022:	399 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Inglés, deportivo y Artístico.		
Talleres Extraescolares		
Gimnasia artística, inglés avanzado, medios y semillero orquestal.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	86%	Insuficiente
Enseñanza Media	86%	Sin categoría

Tabla N°27: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ D-436		
Ubicación:	Calle Santiago #588, Belloto Norte, Quilpué.	
Directora:	Rosa Pérez Escobar	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Humanista Científica	
Matrícula 2022:	631 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sellos del Establecimiento		
Desarrollo en habilidades metacognitivas y transversalidad en habilidades socioemocionales con foco en el pensamiento crítico; y formación socialmente responsable, con énfasis en el respeto y cuidado por el medio ambiente, buscando constituirnos en un colegio sustentable.		
Talleres Extraescolares		
Forjadores ambientales, Brigada de servicios, Alfabetización digital, Psicopedagógico, Ajedrez, Fútbol infantil mixto, Fútbol juvenil mixto, Ciencias, Cheerleaders, Básquetbol, Banda de rock, Reutilización textil, Taller violín, Instrumental, Robótica, Explora, Taller de banda.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	90%	Medio bajo
Enseñanza Media	90%	

Tabla N°28: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO COLEGIO JOSÉ MIGUEL INFANTE D-437		
Ubicación:	Calle Granada #1557, sector El Retiro, Quilpué.	
Directora:	Claudia Godoy Godoy	
Niveles:	Prebásica y básica	
Matrícula 2022:	224 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Telemática-semipresencial	
Sellos Establecimiento:		
Educación de calidad basada en los valores de respeto, responsabilidad y solidaridad, folclore y científico.		
Talleres Extraescolares		
Folclore, música, artes, fútbol, formación ciudadana, ciencias y gimnasia.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	83%	Medio bajo

Tabla N°29: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO COLEGIO JORGE ROCK LARA D-438		
Ubicación:	Calle Cooperación #290, Valencia, Quilpué.	
Directora subrogante:	Mariela Ibacache Cortés	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica Enseñanza Media	
Matrícula 2022:	295 Estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Facilitador de habilidades artísticas, auto-sustentable, Promotor de estilos de vida saludable, Liderazgo comunitario y Respeto a la diversidad.		
Talleres Extraescolares		
Huerto escolar, programación <i>Office</i> , artesanías con reutilización, la naturaleza y las artes, ciencia con consciencia, gimnasia artística, periodismo, educación medioambiental, primeros auxilios, escritura Creativa y encuadernación, geometría 3D, <i>English Workshop</i> , ludoteca, banda musical, técnicas de expresión, fotografía, ciencias y voleibol. Zumba, arañitas tejedoras, <i>Cognigym</i> , El gran bus explorador, danza y folclore, Emprendimiento, educación Medioambiental, flora y fauna chilena, radioteatros, programación y videojuegos, ajedrez, interpretación musical, papelería creativa, huerto, terapias alternativas y deporte.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	92%	Medio bajo
Enseñanza Media	95%	Medio bajo

Tabla N°30: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO COLEGIO DARÍO SALAS		
Ubicación:	Calle Samuel Valencia #150, Quilpué.	
Directora subrogante:	María Angélica Marín Luan	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica	
Matrícula 2022:	279 estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Sustentabilidad y Familia.		
Talleres Extraescolares		
Taller de videojuegos, taller de senderismo, taller de tenis de mesa, taller de música y gimnasia artística.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	94%	Medio bajo

Tabla N°31: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO COLEGIO INDUSTRIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ		
Ubicación:	Calle Diego de Almagro #222, Quilpué.	
Directora subrogante:	Giovanni Macchiavello Álvarez	
Niveles:	Educación Media Técnico Profesional	
Matrícula 2022:	296 estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Aprender a desenvolverse como persona integral, capaz de prosperar con sus competencias técnicas y tecnológicas.		
Talleres Extraescolares		
Taller de Fútbol, taller de básquetbol, taller de acondicionamiento físico y escalada.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Media	97%	Medio bajo

Tabla N°32: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

3.4.5 Liceos:

ESTABLECIMIENTO LICEO ARTÍSTICO GUILLERMO GRONEMEYER ZAMORANO		
Ubicación:	Calle David Cortés #1015, Quilpué.	
Directora subrogante:	Paula Andrea Zöllner Iracheta	
Niveles:	Enseñanza media Humanista Científica.	
Matrícula 2022:	358 estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Artístico.		
Talleres Extraescolares		
Papel reciclado, orquesta, literatura y danza.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica		Medio bajo
Enseñanza Media	76.48%	Medio bajo

Tabla N°33: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET VERGARA		
Ubicación:	Calle Freire #945, Quilpué.	
Directora:	Carol Zamora Vicencio	
Niveles:	Educación Media Técnico Profesional y Humanista Científica Modalidad diurna y vespertina.	
Matrícula 2022	510 estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Desarrollo de habilidades técnico-profesionales y desarrollo de una ciudadanía activa.		
Talleres Extraescolares		
Taller de gimnasia artística, fútbol, basquetbol, teatro, voleibol, gimnasio, artes, taller de música, taekwondo.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Media	88%	Medio bajo

Tabla N°34: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS		
Ubicación:	Calle Las Rosas #505, Quilpué.	
Director:	Gastón Veas García	
Niveles:	Educación Básica Educación Media Científico Humanista Educación Media Técnico Profesional Modalidad diurna y vespertina.	
Matrícula 2022:	322 estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Acoge y contiene en situaciones difíciles fomentando el diálogo y la resiliencia, promoviendo la afectividad y la construcción del vínculo entre todos los miembros de la comunidad; y escucha y orienta las necesidades de sus estudiantes propiciando estrategias de resolución de conflictos para favorecer la construcción de aprendizajes significativos.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica		No aplica
Enseñanza Media	77.7%	No aplica

Tabla N°35: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MANNHEIM		
Ubicación:	Calle Los Lunes #0171, Sector Canal Chacao, Quilpué.	
Director:	Marcela Vergara Fontecilla	
Niveles:	Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Técnico Profesional Área Industrial	
Matrícula 2022:	331 estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
Técnico profesional área industrial, vinculación con el medio, trayectoria y proyección educativa.		
Talleres Extraescolares		
Ajedrez, guitarra, rock, baby fútbol damas, varones y mixto y acondicionamiento físico.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	97%	Insuficiente
Enseñanza Media	91%	Medio bajo

Tabla N°36: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO: LICEO POLITÉCNICO MARGA-MARGA		
Ubicación:	Calle Cuatro pinos #2159, Sector Los Pinos, Quilpué.	
Directora:	Clara Yáñez García	
Niveles:	Enseñanza Media Técnico Profesional	
Matrícula 2022:	408 estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sello Establecimiento		
<p>Personas competentes en el área técnico-profesional para poder insertarse en el campo laboral de manera exitosa; pedagogía activa y participativa que desarrollan las competencias necesarias para el profesional y el ciudadano de hoy; formación valórica centrada en el amor y el respeto para el desarrollo personal y técnico profesional y que contribuye positivamente con su entorno; y educar en la diversidad promoviendo efectivamente un clima de inclusión, tolerancia y respeto con todas las diferencias humanas que se manifiestan en nuestra comunidad.</p>		
Talleres Extraescolares		
Banda de honor, fútbol, básquetbol.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Media	92%	Medio bajo

Tabla N°37: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

ESTABLECIMIENTO LICEO DE GASTRONOMÍA Y TURISMO		
Ubicación:	Calle Diaguitas #1751, El Belloto 2000, Quilpué.	
Director Subrogante:	Víctor Hugo Fernández Guerra	
Niveles:	Educación Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza media Científico Humanista: 1º y 2º años medios. Enseñanza Técnico Profesional: 3º Y 4º años medios.	
Matrícula 2022:	551 estudiantes	
Modalidad trabajo en periodo pandemia	Presencial.	
Sellos Establecimiento		
Un currículo dinámico, activo en pos de los aprendizajes; estudiantes con habilidades que les permitan un desarrollo satisfactorio en las áreas personal, social y laboral; ambiente nutritivo; clima propicio para interrelaciones personales entre todos los integrantes de la comunidad socioeducativa; y fortalecimiento de la buena convivencia e inclusión.		
Talleres Extraescolares		
Fútbol educación básica y educación media, gimnasia, brazo social, danza, instrumental/coro, básquetbol.		
	Índice de Vulnerabilidad	Categoría de Desempeño
Enseñanza Básica	82%	Medio bajo
Enseñanza Media	91%	Medio bajo

Tabla N°38: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

3.5.1 Matrícula comunal según ciclo educativo.

	Matrícula por Establecimientos educacional	2021	2022
D-439	Escuela Gaspar Cabrales	166	201
G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	241	252
G-428	Escuela Theodor Heuss	264	280
H-402	Escuela Especial Renacimiento	91	102
G-419	Escuela Los Molles	54	52
G-420	Escuela Santiago Bueras	60	67
G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	61	49
D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	92	102
D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	416	435
D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	698	683
D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	251	281
D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	333	399
D-436	Colegio Luis Cruz Martínez	627	631
D-437	Colegio José Miguel Infante	204	224
D-438	Colegio Jorge Rock Lara	280	295
E-423	Colegio Darío Salas	221	279
E-431	Colegio Industrial Andrés Bello López	264	296
A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	396	358
A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	587	510
F-429	Centro de educación integral de adultos	457	322
F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	305	331
H-405	Liceo politécnico Marga-Marga	379	408
H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	598	551
	Total	7045	7108

Tabla n°39. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

3.5.2. Matrícula comunal según género:



Figura n°11. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

En atención a los datos recogidos se aprecia mayoría de matrícula según género binario masculino, representando un 53%, equivalente a 4447 estudiantes. Por su parte, el 47% de la matrícula corresponde a 3936 de género binario femenino.

3.5.2.1 Educación parvularia por género:

	Educación parvularia en Establecimientos educativos por género	M	F
D-439	Escuela Gaspar Cabrales	15	10
G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	19	17
G-428	Escuela Theodor Heuss	23	27
H-402	Escuela Especial Renacimiento	6	2
G-419	Escuela Los Molles	2	7
G-420	Escuela Santiago Bueras	7	8
G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	3	2
D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	10	9
D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	23	27
D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	32	30
D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	29	21
D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	16	10
D-436	Colegio Luis Cruz Martínez	28	23
D-437	Colegio José Miguel Infante	23	12
D-438	Colegio Jorge Rock Lara	16	21
E-423	Colegio Darío Salas	27	20
F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	9	15
H-409	Liceo Gastronomía y turismo	39	11
		327	272
	Total	607	

Tabla n°40. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

3.5.2.2 Jardines Infantiles VTF

	Matrícula Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos	M	F
H-412	Valle del sol	32	37
H-413	Las Tortolitas	58	29
H-414	Mi dulce mundo	73	69
H-415	Ayelén	23	25
H-441	Sol naciente	12	27
H-442	Pulgarcito	18	34
H-444	Künga	18	24
H-445	Arcoíris	45	50
H-446	Pequeños olímpicos	20	27
		299	322
	Total	621	

Tabla n°41. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

3.5.2.3. Educación básica urbana

	Educación básica urbana por género	M	F
D-439	Escuela Gaspar Cabrales	103	73
G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	138	78
G-428	Escuela Theodor Heuss	120	112
H-402	Escuela Especial Renacimiento	25	11
D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	50	34
D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	155	135
D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	248	229
D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	159	111
D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	158	108
D-436	Colegio Luis Cruz Martínez	221	205
D-437	Colegio José Miguel Infante	122	87
D-438	Colegio Jorge Rock Lara	98	98
E-423	Colegio Darío Salas	167	117
A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	4	20
F-429	Centro de educación integral de adultos	12	15
F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	97	78
H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	106	125
		1983	1636
		3619	

Tabla n°42. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

3.5.2.4. Educación básica rural por género

	Educación básica rural según género	M	F
G-419	Escuela Los Molles	27	17
G-420	Escuela Santiago Bueras	29	34
G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	29	23
		85	74
	TOTAL	159	

Tabla n°43. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

3.5.2.5. Educación Media por género

	Establecimiento educativo de enseñanza media según género	M	F
D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	65	61
D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	138	107
D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	64	43
D-436	Colegio Luis Cruz Martínez	82	66
D-438	Colegio Jorge Rock Lara	37	25
E-431	Colegio industrial Andrés Bello López	285	64
A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	147	213
A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara media	175	183
A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara media adultos	32	65
A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara media técnico	90	21
F-429	Centro de educación integral de adultos media oficio	137	132
F-429	Centro de educación integral de adultos media industrial	57	16
F-429	Centro de educación integral de adultos media técnico	18	81
F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	156	43
H-405	Liceo politécnico Marga-Marga media industrial	39	11

H-405	Liceo politécnico Marga-Marga media técnico	110	313
H-409	Liceo Gastronomía y Turismo técnico	185	223
		1817	1667
	TOTAL	3484	

Tabla n°44. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

3.5.3 Matrícula comunal según estudiantes migrantes:

País de Procedencia	2020	2021	2022
Argentina	21	15	24
Bolivia	5	7	9
Brasil	1	3	3
China	1	2	0
Colombia	25	25	34
Cuba	12	10	5
Ecuador	8	10	13
El salvador	1	1	0
Estados Unidos	3	5	3
España	2	3	5
Guatemala	0	1	1
Haití	25	36	32
Honduras	0	0	1
Paraguay	6	6	2
Perú	24	22	24
República dominicana	1	0	0
Uruguay	1	1	2
Venezuela	276	306	432

Tabla n°45. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

A propósito de lo anterior, el detalle de la información presentada refiere a la cantidad específica de estudiantes por establecimiento, lo que se despliega de la siguiente manera:

	Detalle de Matrícula de estudiantes migrantes	2020	2021	2022
D-439	Escuela Gaspar Cabrales	6	8	37
G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	45	57	48
G-428	Escuela Theodor Heuss	9	14	14
H-402	Escuela Especial Renacimiento	3	3	3
G-419	Escuela Los Molles	0	0	0
G-420	Escuela Santiago Bueras	0	1	2
G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	0	0	0
D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	3	5	4
D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	51	59	72
D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	46	46	58
D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	40	34	55
D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	18	21	43
D-436	Colegio Luis Cruz Martínez	40	41	59
D-437	Colegio José Miguel Infante	4	4	4
D-438	Colegio Jorge Rock Lara	13	16	32
E-423	Colegio Darío Salas	8	8	30
E-431	Colegio Industrial Andrés Bello López	2	4	7
A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	8	10	9
A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	36	41	2
F-429	Centro de educación integral de adultos	12	10	19
F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	10	11	11

H-405	Liceo politécnico Marga-Marga	12	14	23
H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	46	46	42
	TOTAL	412	452	574

Tabla n°46. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

Es así como el total de estudiantes migrantes son 590 considerando la matrícula en conjunto con Jardines VTF, de los cuales 574 están matriculados en 2022 en los 23 establecimientos educativos, correspondientes en su mayoría a estudiantes de nacionalidad venezolana, colombiana y haitiana. De este modo se manifiesta un alza de 122 matrículas en la dimensión descrita.

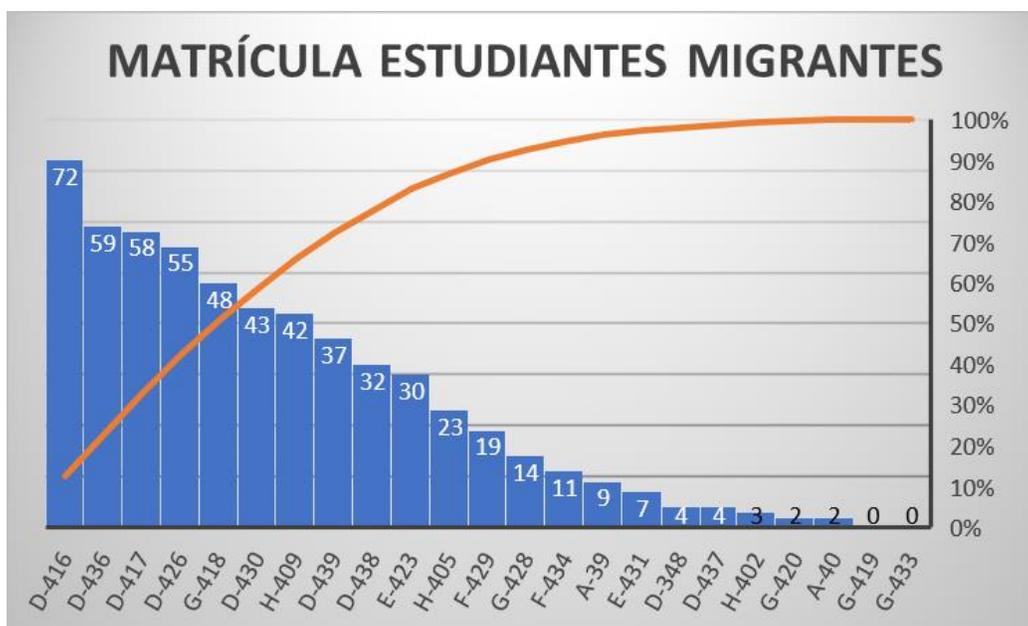


Figura n°12. Elaboración propia a partir de SIGE, agosto de 2022.

Asimismo, del análisis se desprende que los establecimientos con mayor porcentaje de matrícula de estudiantes migrantes son Manuel Bulnes Prieto, Luis Cruz Martínez y COGGZAI.

3.5.4. Matrícula comunal según estudiantes de Pueblos originarios:

Según antecedentes del SIGE, el número de estudiantes que refiere vínculo con Pueblos Originarios se desarrolla de la siguiente manera:

	Matrícula de Estudiantes pertenecientes a Pueblos Originarios EE.	Cantidad
D-439	Escuela Gaspar Cabrales	3
G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	4
G-428	Escuela Theodor Heuss	10
H-402	Escuela Especial Renacimiento	2
G-419	Escuela Los Molles	0
G-420	Escuela Santiago Bueras	2
G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	0
D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	3
D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	32
D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	36
D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	12
D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	21
D-436	Colegio Luis Cruz Martínez	27
D-437	Colegio José Miguel Infante	4
D-438	Colegio Jorge Rock Lara	17
E-423	Colegio Darío Salas	24
E-431	Colegio Industrial Andrés Bello López	1
A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	12
A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	13
F-429	Centro de educación integral de adultos	23
F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	5
H-405	Liceo politécnico Marga-Marga	1

H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	20
	Matrícula de Estudiantes pertenecientes a Pueblos Originarios VTF.	
H- 412	Valle del sol	0
H-413	Las Tortolitas	0
H-414	Mi dulce mundo	4
H-415	Ayelén	1
H-441	Sol naciente	0
H-442	Pulgarcito	1
H-444	Künga	1
H-445	Arcoíris	0
H-446	Pequeños olímpicos	0
	Total de estudiantes pertenecientes a Pueblos Originarios	271

Tabla n°47. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

3.5.4.2. Detalle de estudiantes por Pueblos Originarios y género:

	N° por EE/ JI VTF	M	F
Aymara	18	10	8
Diaguíta	15	5	10
Mapuche	232	121	111
Rapanui	2	1	1
Coya	1	1	0
Likan antai	1	0	1
Romané	2	2	0
Total	271	140	131

Tabla n°48. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

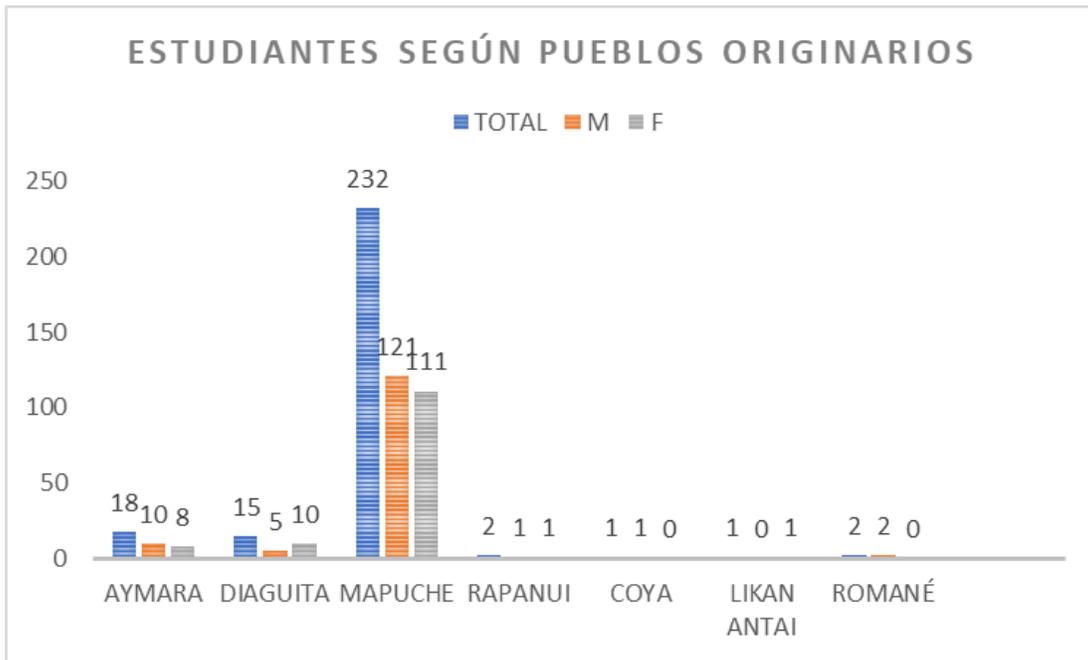


Figura n°13. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

La figura anterior especifica la relación matrícula y género en cuanto a los y las estudiantes que indican relación con pueblos originarios.

3.5.5. Matrícula comunal según estudiantes del Programa de Integración Escolar:

	Establecimiento	Proceso regular	Excepcionales	Total
D-439	Escuela Gaspar Cabrales	62	9	71
G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	67	13	80
G-428	Escuela Theodor Heuss	63	13	76
H-402	Escuela Especial Renacimiento	63	0	0
G-419	Escuela Los Molles	24	2	26
G-420	Escuela Santiago Bueras	27	0	27
G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	28	0	28
D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	40	16	56
D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	86	11	97
D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	177	10	187
D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	62	17	79
D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	84	28	112
D-436	Colegio Luis Cruz Martínez	121	14	135
D-437	Colegio José Miguel Infante	63	16	79
D-438	Colegio Jorge Rock Lara	87	13	100
E-423	Colegio Darío Salas	64	26	90
E-431	Colegio Industrial Andrés Bello López	56	0	56
A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	82	4	86
A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	104	2	106
F-429	Centro de educación integral de adultos	38	0	38
F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	103	8	111
H-405	Liceo politécnico Marga-Marga	69	2	71
H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	128	11	139
		1698	215	1850

Tabla N°49. Elaboración propia a partir de Comunidad Escolar. Postulación Programa de Integración Escolar.

Postulación en período de excepcionalidad PIE, 2022.

En la tabla se expresa un aumento de 93 postulaciones excepcionales, respecto de 2021, año en que se ingresaron 124 excepcionales. Este año han sido considerados 217.

3.5.6. Matrícula comunal según modalidad de educación (diurna- vespertina)

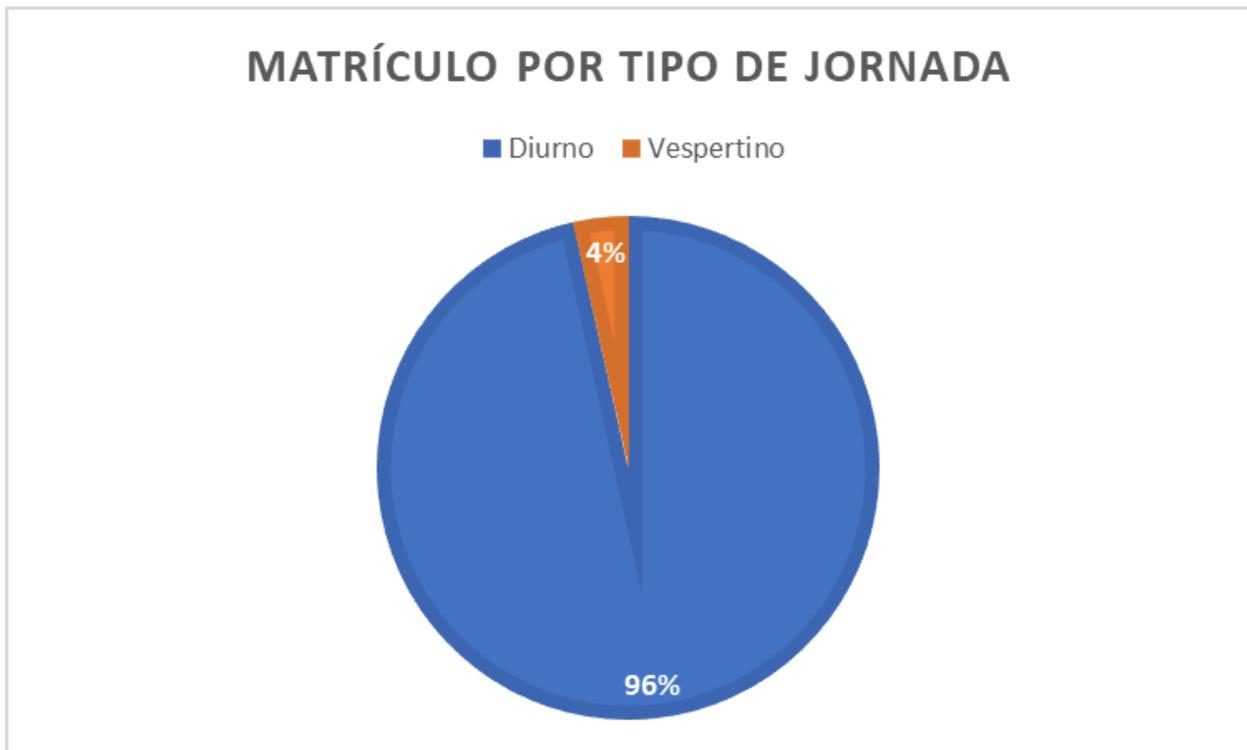


Figura n°14. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

Según la gráfica, la matrícula de enseñanza media en jornada diurna representa a los estudiantes, en tanto la jornada escolar vespertina es representada por 249 estudiantes.

3.5.7. Matrícula comunal según sector (urbano - rural).

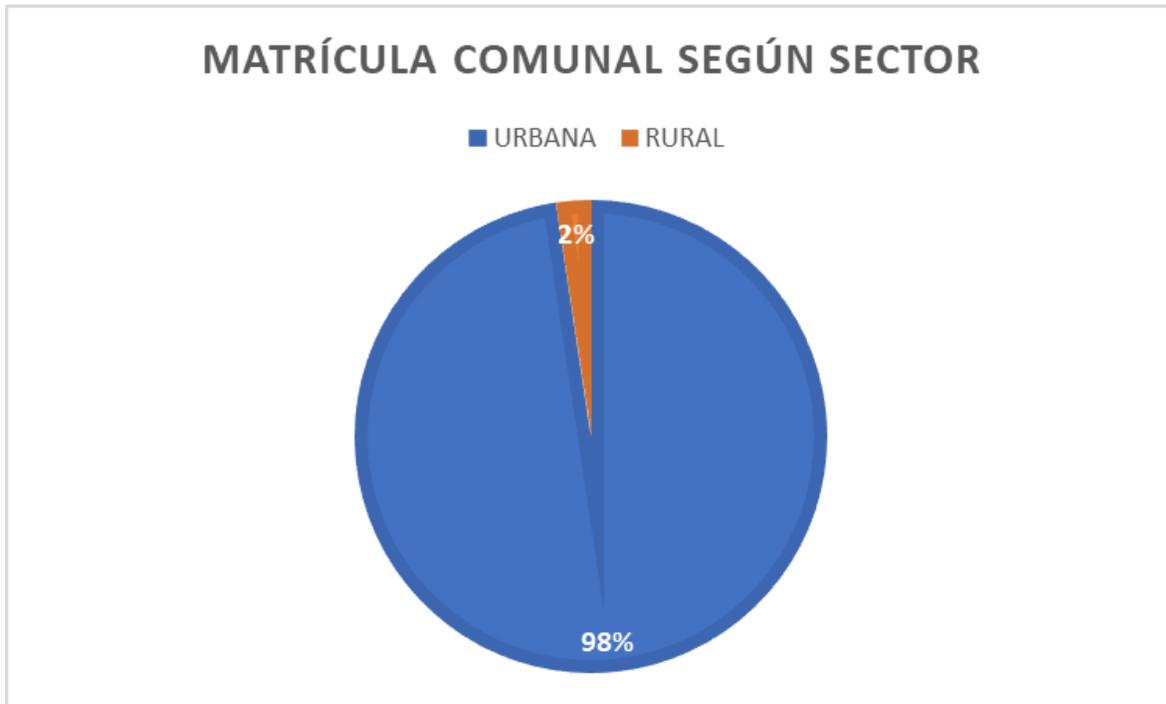


Figura n°15. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

Tal como se indica, la educación urbana que atiende CMQ corresponde al 98% de la matrícula en 20 de sus establecimientos educacionales, y un 2% corresponde a educación rural correspondiente a sus 3 escuelas rurales.

3.5.8. Matrícula comunal de educación media según tipo (HC - TP).

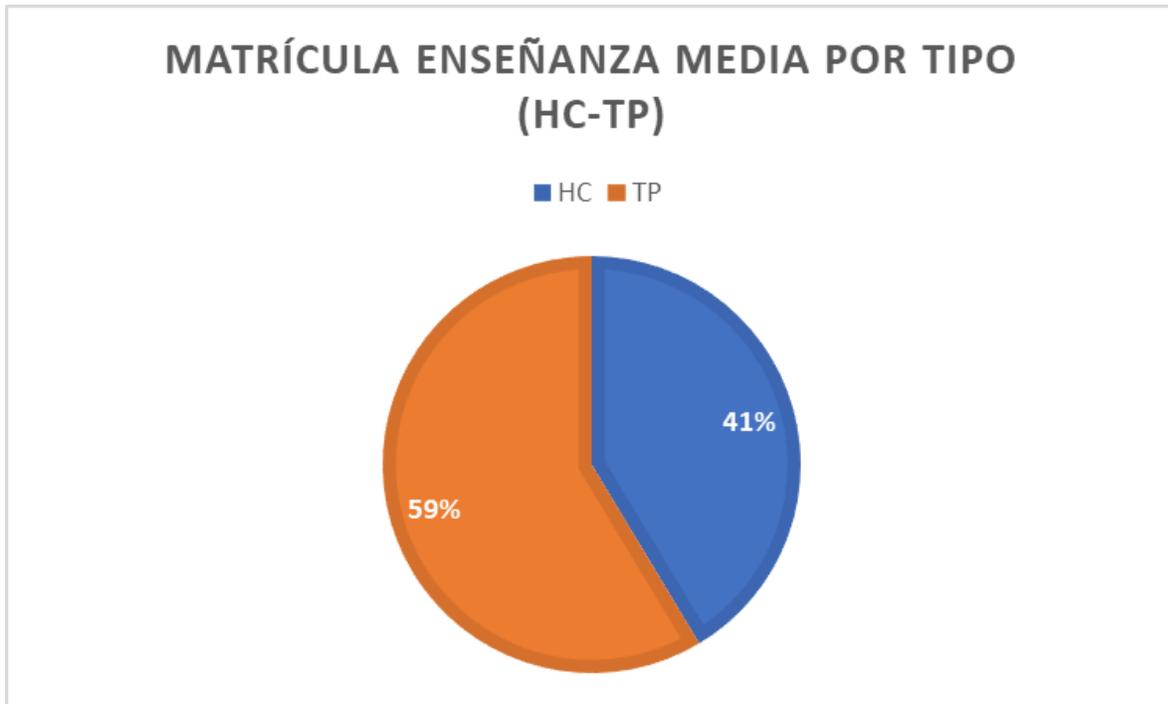


Figura n°16. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

En atención a lo proyectado en la imagen, la educación humanista científica en el nivel de enseñanza media representa el 41% de la matrícula, correspondiente a 1474 estudiantes. De este modo, la educación técnico-profesional representa el 59% de la matrícula, correspondiente a 2087 estudiantes.

3.6 Descripción de áreas y Programas de Educación.

3.6.1. Área técnico-pedagógica: Funcionamiento, objetivos e hitos.

El área de Unidad Técnica pedagógica (UTP) se centra en el apoyo y acompañamiento a los procesos de enseñanza aprendizaje que se implementan y se desarrollan en los establecimientos educacionales de la comuna con foco en el aseguramiento del itinerario educativo de las y los estudiantes. Asimismo, se acompañan todos los procesos de la gestión pedagógica comunal, tales como la evaluación docente; la instalación y monitoreo de los programas de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO); la construcción y acompañamiento de documentos de gestión tales como PEI y PME y, por último, el apoyo en SAE.

Es importante relevar que a partir de un diagnóstico realizado por el equipo de gestores pedagógicos, se establece que la gestión de la dimensión pedagógica del departamento adolecía de una mirada estratégica que diera cuenta de las necesidades, demandas y anhelos de las comunidades educativas en torno a la organización administrativa, el acompañamiento de los procesos y ejes distintivos de la comuna que permitan el desarrollo un proyecto educativo con sello territorial. En consecuencia, el equipo técnico establece fases y niveles en un plan estratégico que durante el primer semestre se focalizó en la organización administrativa de procesos, evidencias y resultados con foco pedagógico. A partir del segundo semestre, se propician instancias de trabajo colectivas por establecimientos y se fortalece el trabajo en las redes comunales, tales como red de UTPs , red de escuelas rurales y red de liceos técnico-profesionales, con el fin de establecer los sentidos comunes de un sistema comunal de educación con sello territorial y a partir de esta primera definición establecer criterios que guíen las estrategias y mecanismo de la coordinación.

Funcionamiento

El área de Unidad Técnico-Pedagógica, está conformada por un Coordinador/a Comunal de UTP; cinco gestores distribuidos/as en el acompañamiento de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), Escuelas Básicas Urbanas, Escuelas Básicas rurales, liceos humanistas científicos y liceos técnico-profesionales; dos coordinadoras del Proyecto de Integración Escolar y un/a profesional encargado/a de la gestión pedagógica del departamento.

En cuanto a la distribución de la oferta educativa, la comuna cuenta con 23 establecimientos educativos y 9 jardines infantiles (VTF). Un desglose de estos permite apreciar que hay 18 establecimientos con educación parvularia de prekínder y kínder y 9 jardines infantiles (VTF). Además, hay 5 establecimientos con enseñanza media técnico-profesional cubriendo áreas tales como alimentación, turismo, estructuras metálicas, contabilidad, administración, técnico en educación de párvulos, enfermería, atención de adulto mayor, entre otras. Cabe mencionar que uno de estos establecimientos tiene jornada vespertina y diurna. Conjuntamente con esto, en la comuna hay un Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA), en el cual se da formación técnica-profesional para adultos, se imparten oficios (soldadura, instalaciones sanitarias) y programas de finalización de la enseñanza media para adultos y jóvenes en modalidad EPJA.

En la comuna existen 5 establecimientos humanista-científico (HC) que abarcan desde la educación parvularia hasta la enseñanza media HC. Los sellos de éstos cubren diversas líneas tales como formación medioambiental, formación científica, interculturalidad y desarrollo artístico, entre otras. Además, en la comuna hay un establecimiento con sello artístico cuya oferta educativa se centra en la educación a través de las artes, ajustando su quehacer en las artes escénicas, el desarrollo de la apreciación, interpretación y composición musical y la expresión pictórica (pintura, grabado, dibujo).

Otro aspecto para reseñar es que en la comuna existen 10 escuelas que imparten desde educación parvularia hasta octavo básico. De estas 7 se circunscriben al espacio urbano y 3 de estas escuelas se ubican en el espacio rural de la comuna, cubriendo de esta manera, las distintas realidades socioculturales y territoriales de la zona. Por último, la comuna cuenta con una Escuela especial la cual, a través de oficios y otras estrategias, da cobertura curricular a estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes.

Principales hitos de la coordinación durante 2022:

1. Acompañamiento en la elaboración de PME. Para esto se revisaron diversos instrumentos proporcionados por Deprov (Dirección de educación provincial) y a través de la coordinación de los gestores pedagógicos, se trabajó directamente con los equipos directivos. Se entregaron lineamientos en cuanto a la construcción de objetivos y metas estratégicas, así como también de las acciones a implementar. Por último, hubo orientaciones en cuanto gastos de los establecimientos para dar cumplimiento a las acciones propuestas.
2. Acompañamiento en la revisión de Proyectos Educativos Institucionales (PEI), durante el primer semestre se realizó una revisión conjunta de los sellos propuestos en los PEI con los establecimientos, lo anterior con la finalidad articular los focos formativos de las escuelas y liceos con las líneas programáticas del PADEM vigente.
3. Acompañamiento en el proceso de dotación docente con foco pedagógico. La coordinación UTP ha participado en el proceso de dotación de docentes y funcionarios para el año 2023, resguardando la cobertura curricular de acuerdo con las particularidades de cada establecimiento. En este proceso, además, se ha discutido respecto de la pertinencia de los talleres JEC propios de los sellos declarados por cada establecimiento educativo.
4. Apoyo en la construcción y aprobación de los programas de ADECO, por medio de la participación en todas las instancias reflexivas y de supervisión establecidas en el manual.
5. Sistematización de datos de eficiencia interna para la detección temprana de estudiantes cuyas trayectorias educativas pudieran verse afectadas por diversos factores. El foco ha sido la recogida de información de estudiantes con altas tasas de ausentismo, con calificaciones deficientes, indicadores que son el antecedente de la deserción del sistema educativo.
6. Reactivación de diversas redes comunales, entre las que destacan, la red de UTP; la red de establecimientos técnico-profesionales; la red de Jardines VTF y la red de escuelas básicas. Esto con el fin de fortalecer las comunidades de aprendizaje a nivel comunal, como una forma de potenciar el intercambio de saberes y prácticas entre docentes de la comuna.
7. Articulación de red de escuelas rurales a través de los microcentros mensuales, coordinados con Deprov y mesa técnica. Asimismo,

9. Promoción de Feria Técnico Profesional en el marco de la semana de la educación TP y vinculación mediante convenios con instituciones externas para potenciar y mostrar la educación TP de la comuna.
10. Adecuación y elaboración de lineamientos comunales respecto de salidas pedagógicas; impetración de horas de colación de docentes.
11. Transmisión de la información entregada por Deprov y otros organismos a las comunidades educativas, esto con la finalidad de mantener actualizados a los establecimientos educativos.
12. Apoyo en la implementación del Programa “Aprender a nadar”. Este programa es una colaboración con una universidad de la zona y se centra principalmente en la utilización de la piscina de la universidad por los estudiantes de 6 escuelas de la comuna en el horario de educación física. Esto durante el primer y segundo semestre 2023.

Finalmente, es preciso señalar que el despliegue en la comuna ha logrado un acompañamiento sistemático a los establecimientos educacionales de la comuna, aumentando la capacidad de cobertura a través de visitas planificadas y contingentes con relación a las necesidades emergentes de las comunidades. En tal sentido, es posible señalar que se han desarrollado durante el primer semestre 499 visitas por parte de los y las gestores de la UTP comunal, PIE y educación parvularia. Dichos despliegues en terreno reportan la siguiente distribución:

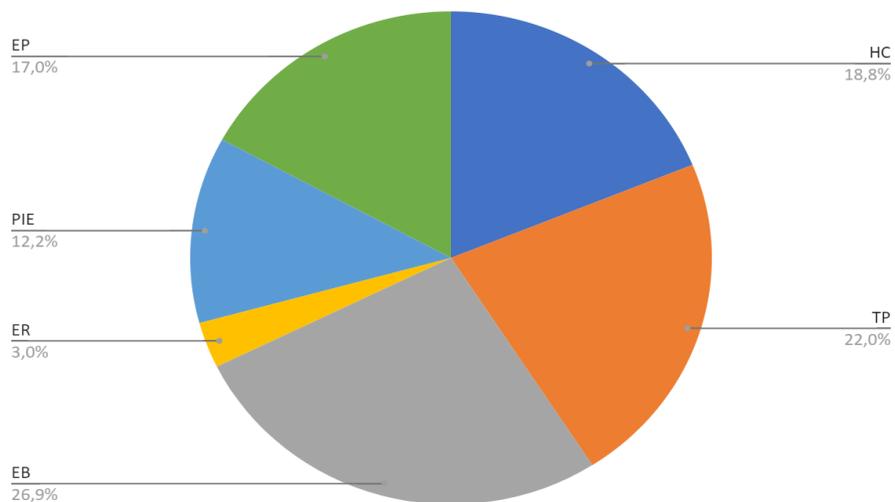


Figura n°17. Cobertura de acompañamiento a establecimientos educativos durante el primer semestre de 2022.

3.6.2. Área Convivencia escolar: Funcionamiento, objetivos e hitos.

Funcionamiento

El lineamiento de trabajo que enmarca la convivencia escolar 2022, tiene relación a generar orientaciones, iniciativas y programas, que permitan promover y desarrollar, una convivencia escolar inclusiva, participativa y respetuosa, a través del marco de equidad de género y enfoque de derechos. Utilizando metodología de acompañamiento, planificación y despliegue de estrategias, que permitan favorecer adecuadas prácticas en cuanto a lo formativo, punitivo de la convivencia escolar, considerando también las dimensiones del trabajo en Aprendizaje Socioemocional (ASE) y la vinculación con redes internas y externas. El equipo se compone de tres profesionales cuyas áreas permiten abarcar un adecuado funcionamiento con relación con el acompañamiento a programas, la gestión de la mediación escolar y la promoción de derechos en los establecimientos escolares CMQ.

Objetivos

Los principales objetivos abordados en el año fueron el diseño y co-construcción de una estrategia comunal, dirigida a los establecimientos educacionales que desarrolle acciones preventivas sobre la convivencia cotidiana basada en un trato respetuoso e inclusión. Acompañamiento y monitoreo de los procesos de construcción y/o actualización de los Planes de Gestión Institucional, con foco en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y acompañar la elaboración de los PME en su dimensión convivencia escolar en vinculación con los ejes temáticos del PADEM.

Por otro lado, se implementó un monitoreo a la trayectoria escolar, que permitió generar lineamientos comunales de promoción en las distintas comunidades educativas de estrategias de permanencia y retención escolar, por medio de un proceso de diagnóstico ejecución – implementación y evaluación de manera acompañada y asistida, permitiendo así la facilitación de estos procesos en cada uno de los 23 establecimientos CMQ. Para ello, se contemplan objetivos específicos tales como la elaboración de un diagnóstico integral que contemple los factores de riesgo y potenciadores de la deserción escolar en los establecimientos educacionales; el desarrollo de un plan de acompañamiento individualizado para los

establecimientos educacionales y jardines infantiles con el fin de generar estrategias de retención escolar, focalizando el trabajo por medio de redes educativas y facilitar la ejecución de los programas y beneficios entregados por JUNAEB e instaurados en la CMQ, por medio de procesos informados, monitoreados y reactivos.

Finalmente, correspondiente a la última área, en la gestión de mediación y procesos reactivos es importante desarrollar y promover estrategias que permitan orientar y acompañar a los establecimientos educacionales, respecto a todos los procesos reactivos y reparatorios de la convivencia escolar. Es por eso, que se determinan objetivos específicos que permiten acompañar dicho rol, como por ejemplo, gestión de los procesos de atención de casos que manifiesten una crisis en las comunidades escolares, principalmente referente a estudiantes y/o familias, propiciando la reparación adecuada de la convivencia; articulación con otras unidades de la CMQ, para la derivación oportuna de los casos de vulneración de derechos laborales, mediación de conflictos de funcionarios/as y acompañamiento de los procesos de construcción de los instrumentos de gestión y abordaje de casos (Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Acción).

Principales hitos de la coordinación durante 2022:

1. Realización de visitas integrales, para levantar un diagnóstico respecto al retorno a clases presenciales, mediante un instrumento (lista de cotejo), a través de acompañamiento y retroalimentación.
2. Ejecución de reuniones bimensuales con los equipos de convivencia escolar de los 23 establecimientos, donde permite realizar un trabajo reflexivo, expositivo, y retroalimentativo, en torno a temáticas, procesos indagatorios y diagnósticos, producto de visitas, consultas y denuncias; generando de esta manera, un proceso resolutivo.
3. Construcción de un flujograma, respecto a denuncias ante conflicto y violencia escolar, que permita ser socializado e implementado en diversas instancias, en los establecimientos CMQ.
4. Coordinación con el área de salud CMQ, que permita establecer instancias de apoyo, colaboración y derivación para acceso a instancias de salud primaria. Se genera lista de encargados de salud de

todos los establecimientos educacionales, así como también la socialización de ficha de salud, para que sea aplicada por cada encargado y/o equipo de convivencia escolar.

5. Generar instancias de capacitación y elaboración, con redes internas y externas, en temáticas propias de la convivencia escolar (red de infancia, salud, seguridad pública, entre otras).
6. Co-construcción de insumo entre equipos de convivencia CMQ, que permita establecer las distintas redes de apoyo intra y extrainstitucional.
7. Elaboración y socialización de diagnóstico, dirigido a apoderados y estudiantes, donde se genere un instrumento que considere factores asociados a la permanencia escolar.
8. Efectuar proceso de recepción, evaluación y retroalimentación de casos, generando orientaciones, adaptaciones y compromisos, en temáticas de acoso escolar, violencia, porte de armas y drogas, consumo, entre otras.

Finalmente, es preciso señalar que el Área de Convivencia escolar ha logrado una cobertura del 100% de los establecimientos educacionales urbanos durante el primer semestre y se encuentran en un 50% de avance en el segundo semestre, contemplando 39 visitas programadas, a las que se añaden las acciones de visita, seguimiento y abordaje de crisis de 93 casos hasta la fecha. Lo anterior contempla asesoramiento, acompañamiento en crisis, capacitación y levantamiento de orientaciones frente a situaciones contingentes, además de relevar la asesoría técnica en la elaboración y revisión de los Planes de Convivencia escolar y Reglamentos internos de cada establecimiento educacional.

3.6.3. Área de Transversalidad: Funcionamiento, objetivos e hitos.

El área de transversalidad territorial se enmarca en el desarrollo de estrategias que fortalecen a las organizaciones escolares integrantes de los consejos escolares, como por otro lado, aquellas vinculaciones territoriales locales, regionales y nacionales, propiciando iniciativas para la participación, inclusión y fortalecimiento de las comunidades educativas, manteniendo al centro la promoción de los derechos de las niñas y adolescencias basadas en su bienestar y desarrollo socio-pedagógico.

Funcionamiento

El equipo de gestión territorial transversal está conformado por tres profesionales, una coordinación y dos gestores por área, quienes han fortalecido el despliegue territorial en educación por medio de la vinculación con diversos organismos y organizaciones de la comuna, región y también país. Esto permite situar y reconocer necesidades en las comunidades educativas que pueden ser abordadas y fortalecidas por programas y políticas que además se relacionan directamente con los ejes comunales. Como indica su nombre, es un área que sitúa al departamento de educación en un contexto y territorio específico, por lo que sus lineamientos deben posicionarse desde esa realidad, como también hay elementos que son atingentes a todo el departamento y deben ser articulados a nivel de todo el equipo de educación.

Las áreas de la gestión del equipo son:

a) Participación ciudadana: la cual concentra el acompañamiento y promoción de la participación en organizaciones escolares que integran los consejos escolares, tales como centros de apoderados, madres, padres y cuidadores y los centros de estudiantes.

En esta área se han desarrollado una serie de vinculaciones y trabajo de articulación tales como visitas y reuniones de coordinación con Centros de Estudiantes salientes 2021 y electos 2022, en este sentido, a la fecha están conformados el 95% de los Centros de Estudiantes. Respecto a los Centros de madres, padres y apoderados/as, estos se encuentran constituidos con directiva 2022, exceptuando CEIA Quilpué no tiene este formato de organización. Con un total del 90%. de lo que son escuelas y liceos.

b) Vinculación con el medio artístico y deportivo: quien promueve acciones acordes a la vinculación intra e inter escolar basadas en el desarrollo de las artes, las culturas y el deporte formativo y recreativo. Cabe relevar que uno de los desafíos del área es la descentralización de la cultura y el deporte, es por ello, que la agenda diseñada incorpora a todas las escuelas y liceos del territorio.

Durante el presente año se han realizado múltiples intervenciones y vinculaciones artísticas, culturales y deportivas, con una cobertura de más del 80% de los establecimientos CMQ. Las principales son la intervención musical con el Coro de la Universidad de Valparaíso; concierto didáctico agrupación Sonora Barón en vinculación con Programa de apreciación de la música nacional de la Seremi de Cultura V Región; concierto virtual de agrupación Mapocho Orquesta en vinculación con red CRIN, encuentros de ajedrez con campeona nacional con Departamento de cultura de la Municipalidad de Quilpué, participación de establecimientos en el Encuentro con el Deporte escolar intercomunal organizado por Municipalidad de Viña del Mar, campeonato de deportes competitivos del IND en las disciplinas de Fútbol, básquetbol, ajedrez, tenis de mesa, voleibol y balonmano; talleres deportivos realizados en escuelas CMQ en vinculación con Departamento de deportes y recreación de la Municipalidad de Quilpué; intervenciones deportivas con departamento de deportes y recreación de la Municipalidad de Quilpué y activación de red CRA en colaboración con el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Quilpué.

Además, del trabajo de estas áreas, se potencia la articulación con Municipio Abierto de Quilpué, sumado a las redes institucionales de la comuna como fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, sumado a los organismos estatales, en espacio provincial como regional. Estas articulaciones permiten dotar el departamento de educación de una red institucional local que permita desplegar iniciativas y acciones de acuerdo con las necesidades de los establecimientos y a su vez, poder fortalecer las redes de cada escuela, liceo y jardín infantil.

Principales hitos de la coordinación durante 2022:

1. Conformación y seguimiento de los consejos escolares de los establecimientos educativos pertenecientes a CMQ.
2. Vinculación y generación de la red de centros de apoderados, padres y cuidadores.
3. Creación mesa comunal centro de estudiantes de educación Media HC y TP primera etapa.
4. Día de la actividad física en Colegio Jose Miguel Infante. Se realiza vinculación con el departamento de deportes y recreación de la municipalidad de Quilpué.
5. Concierto didáctico Camera Vocal de la Universidad de Valparaíso en Colegio José Miguel Infante. Se realiza vinculación con Universidad de Valparaíso.
6. Mediaciones artísticas musicales y conciertos didácticos Sonora Barón en Liceo Técnico Profesional Mannheim. Se realiza vinculación con Seremi de las culturas, las artes y el patrimonio
7. Reactivación de la red CRA a través de reuniones mensuales. Se realiza vinculación con el departamento de cultura de la Municipalidad de Valparaíso.
8. Inicio del concurso de Canto Interescolar “Talentos Quilpueínos”.
9. Conformación del Quinteto de guitarras de la Corporación municipal de Quilpué.
10. Reuniones de coordinación con 22 de los 23 Centros de Estudiantes de establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Quilpué.
11. Apoyo en la divulgación de la política Seamos Comunidad del Ministerio de Educación, mediante la implementación de una feria en la que se presentaron las actividades más relevantes en la promoción de la lecto-escritura de los establecimientos de la comuna.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

3.6.4. Programa de Integración Escolar: Funcionamiento, objetivos y cobertura.

Programa de Integración Escolar Comunal

Es la estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) en los establecimientos de la comuna de educación regular. Desde la Coordinación Comunal PIE-CMQ, se cautela el funcionamiento en dos ámbitos relevantes en que se dan estas acciones que aseguren mantener los apoyos, la diversificación de la enseñanza y adecuaciones que requieren las y los estudiantes, respetando siempre las directrices emanadas en cada establecimiento educacional, los lineamientos técnicos entregados por área Educación CMQ y por el MINEDUC.

1. Modalidad de atenciones de educadores diferenciales y Profesionales asistentes de la educación PIE (Fonoaudiólogos, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Asistentes Sociales y Kinesiólogas).

Se realiza a través de atenciones de manera general a cursos que cuentan con apoyos de estos profesionales, así mismo, en prestaciones directas o específicas según casos. El trabajo de los equipos PIE se centra en la diversificación de la enseñanza y/o adecuaciones curriculares según NEE que presente cada estudiante, se elaboran materiales que ofrecen múltiples opciones para favorecer la participación y acceso al aprendizaje. Por otra parte, existe un abordaje específico en casos de estudiantes que requieren continuidad de su proceso a través de un PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) considerando dar respuesta acorde a sus procesos de aprendizaje. En ciertos casos, se incorpora atención uno a uno o en pequeños grupos, a estudiantes que presentan mayores necesidades de apoyo, dentro de la jornada escolar.

Estas atenciones y acciones realizadas por cada profesional PIE mantienen un registro formal en el “Registro de Planificación de actividades PIE” por curso, que es el documento oficial definido por MINEDUC desde el año 2013.

Según lo anterior, la figura de la Coordinación del Programa de Integración Escolar en el establecimiento debe articular y participar en los procesos educativos en relación con los apoyos psicopedagógicos que se brindan en el aula regular vinculándose con los respectivos profesionales asistentes de la educación y de los asistentes técnicos PIE, así como la participación en respectivas instancias de trabajo colaborativo al interior de cada comunidad.

2. Profesionales PIE:

	Establecimiento	ASISTENTE AULA	PSICOPELAGOGAS	FACILITADOR LENGUA DE SEÑAS	EDUCADORAS/ES DIFERENCIALES
D-439	Escuela Gaspar Cbrales	0	0	0	6
G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	1	0	0	6
G-428	Escuela Theodor Heuss	4	1	0	5
G-419	Escuela Los Molles	1	0	0	3
G-420	Escuela Santiago Bueras	0	0	0	3
G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	1	0	0	2
D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	3	0	0	4
D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	3	0	0	7
D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	3	1	2	9
D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	1	0	1	6
D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	1	2	0	7
D-436	Colegio Luis Cruz Martínez	4	0	0	8
D-437	Colegio José Miguel Infante	5	1	0	6
D-438	Colegio Jorge Rock Lara	2	1	0	6
E-423	Colegio Darío Salas	2	1	0	6
E-431	Colegio Industrial Andrés Bello López	0	0	0	4
A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	1	0	0	6
A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	1	0	0	7
F-429	Centro de educación integral de adultos	3	0	0	2
F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	2	0	0	7
H-405	Liceo politécnico Marga-Marga	1	0	0	5
H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	1	1	1	9
	TOTAL	40	8	4	124

Tabla N°50: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

N° Profesionales PIE por área	
Psicología	13
Terapia ocupacional	9
Fonoaudiología	11
Kinesiología	3
Trabajo social	13
Coordinación Comunal PIE	2

Tabla N°51: Elaboración propia en base a SIGE, agosto 2022.

3. Lineamientos comunales Trabajo Colaborativo PIE

El Equipo de aula, habitualmente formado por Educador(a) Diferencial y docente de aula (Colaborador) del respectivo curso con PIE articula su trabajo de manera semanal, definido en su horario laboral cuya finalidad es diseñar y brindar la respuesta educativa a la diversidad del curso, involucrando una variedad de acciones que debe realizar el equipo de aula en trabajo colaborativo. Este equipo en algún momento puede incorporar el trabajo articulado con Profesionales Asistentes de la Educación para las acciones a implementar. En este espacio se debe cautelar el diseño diversificado de la enseñanza, entregar herramientas a los docentes, realizar derivaciones que requieran atención psicosocial u otra red de apoyo, intercambio de información relativa a retroalimentación y monitoreo de los aprendizajes. Este trabajo mantiene su registro semanal de las acciones realizadas en el “Registro de planificación de actividades PIE”.

Esta modalidad o estrategia de trabajo al interior de cada comunidad educativa habitualmente está establecida para docentes PIE, sus profesionales y docentes de aula que cuentan con horas definidas como colaborador PIE. Pueden participar también en éste, asistentes de aula, intérpretes de lengua de señas chilena, la madre, padre, o adulto significativo, entre otros posibles.

4. Requerimientos físicos mínimos requeridos por Equipos profesionales:

a) Sala de intervención Psicólogos PIE:

Contar en cada uno de los establecimientos educacionales con una sala determinada para su uso en el horario convenido, la cual se sugiere pueda ser compartida con otros profesionales del programa en horarios diversos.

b) Sala de intervención Fonoaudiológica PIE:

Esta sala debe contar con todos los requerimientos mandatados en las disposiciones legales, esta sala debe estar en cada uno de los establecimientos donde se desempeña el Fonoaudiólogo/a, según ORD: N°00610 año 2.005, decreto 1300 del año 2.002 y ORD: N°04/194 del año 2.004 de la División de Educación general y de Planificación y Presupuesto.

Debe contar con:	
Lavamanos	Con conexión a agua fría.
Espejo Pared	
Puerta con llave.	El Fonoaudiólogo debe tener acceso a la llave, pues entra y sale cada media hora y debe dejar sus pertenencias personales, computador, celular y materiales resguardados.
Muebles adecuados para guardar material	Muebles de tamaño proporcional al de la sala.
Mesa y Sillas para trabajar	Con alumnos más grandes de segundo ciclo básico o media en algunos colegios. Así también para atención de apoderados y trabajo colaborativo con profesores y otros profesionales.
Mesa de párvulo y silla para trabajar con estudiantes de educación parvularia.	
Debe ser iluminada, amplia y limpia. Pintada con colores claros.	

No compartida simultáneamente.	Dado el trabajo específico, es necesario que no existan otros estímulos, pues se debe estar tranquilo con los estudiantes. Sin ruido, voces o interrupciones que interfieran en su atención, concentración y audición. También, es necesario cautelar la privacidad de la información que a veces entrega el niño de la casa y la privacidad de la información que entregan los apoderados y profesores.
Enchufes en buen estado	
Acceso a WIFI de la Escuela	
Basurero.	Es necesario para materiales de desechos como guantes, bajalenguas etc.

Tabla n°52. Elaboración propia a partir de datos SIGE y HPV, agosto 2022.

En la siguiente tabla se indican condiciones actuales de salas de atención fonoaudiológica:

Establecimiento	Sala para Fonoaudióloga	Estado actual
Liceo técnico profesional Mannheim	Cuenta con espejo y conexión a agua. Sala no compartida. Muebles adecuados. Cuenta con llave.	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.
Colegio Fernando Durán Villarreal	Cuenta con conexión a llave. Cuenta con espejo y llave.	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.
Colegio Industrial Andrés Bello López	Cuenta con llave, muebles, enchufes y WIFI.	Cuenta con espacio físico, pero sin implementación reglamentaria: lavamanos, espejo.
Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	Cuenta con lavamanos, enchufes, WIFI y muebles.	Cuenta con espacio físico, pero falta implementación reglamentaria: espejo
Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	Cuenta con llave, muebles, espejo, enchufes y basurero.	Cuenta con espacio físico, pero falta implementación reglamentaria: lavamanos.
Escuela Santiago Bueras	Cuenta con espejo, puerta con llave, WIFI, basurero.	Cuenta con espacio físico, e implementación reglamentaria.

Colegio Luis Cruz Martínez	Cuenta con lavamanos, espejo, muebles, WIFI y basurero.	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.
Colegio José Miguel Infante	Cuenta con lavamanos, pared, llave, muebles, mesa y silla, enchufe, basurero.	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.
Escuela Los Molles	Cuenta con llave, mesas y sillas, iluminada, enchufes y basurero.	Cuenta con espacio físico, pero falta implementación reglamentaria: lavamanos, espejo.
Escuela Gaspar Cabrales	Cuenta con lavamanos, espejo, puerta, muebles, mesas y sillas, basurero y enchufes.	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.
Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	Sala 1 Cuenta con espejo, lavamanos, mesas y sillas, iluminada, no compartida, enchufe, WIFI y basurero.	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.
	Sala 2 Cuenta con lavamanos, espejo, puerta con llave, mobiliario educación parvularia, enchufe, WIFI y basurero.	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.
Escuela Theodor Heuss	Cuenta con espejo, llave, muebles para guardar material, mesas y sillas, no se comparte la sala, enchufe y basurero.	Cuenta con espacio físico, pero le falta implementación reglamentaria: Lavamanos.
Colegio Jorge Rock Lara	Requieren habilitar espacio.	Requieren habilitar un espacio físico e implementación reglamentaria: Lavamanos, espejo.
Liceo Gastronomía y Turismo	La sala cuenta con todos los requerimientos.	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.
Colegio Darío Salas	La sala cuenta con espejo, llave, lavamanos, mobiliario, enchufes y wifi	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.
Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	La sala cuenta con todos los requerimientos	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.
Escuela Teniente Serrano Montaner	La sala cuenta con lavamanos, espejo, puerta con llave, muebles para guardar material, iluminada y amplia, enchufes, WIFI y basurero.	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria en sala compartida.
Colegio Manuel Bulnes Prieto	Cuenta con todos los requerimientos, excepto WIFI.	Cuenta con espacio físico e implementación reglamentaria.

Escuela Delfina Alarcón Henríquez	Hay mesas y sillas para trabajar, sala iluminada y amplia, enchufes en buen estado.	Cuenta con espacio físico, pero le falta implementación reglamentaria: lavamanos, espejo.
Liceo politécnico Marga-Marga	No requiere.	No cuenta con fonoaudiólogo.
Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	No requiere.	No cuenta con fonoaudiólogo.
Centro de educación integral de adultos	No requiere.	No cuentan con fonoaudiólogo.

Tabla n°53. Elaboración propia a partir de datos , agosto 2022.

c) Lineamientos atenciones de Terapia Ocupacional:

El terapeuta ocupacional realizará la atención efectiva de 45 minutos aproximadamente de atención individual en sala psicomotriz apuntando a objetivos específicos de tratamiento individual, así mismo, realizará ingreso al aula y acompañamiento dentro de esta; podrá determinar la atención grupal de alumnos con necesidades terapéuticas similares y siempre que el grupo a intervenir tenga la necesidad expresa de ser atendido. El establecimiento que cuente con estas atenciones deberá contar con un espacio adecuado para la atención de alumnos, con el fin de promover el cumplimiento de objetivos. Si por condiciones de infraestructura no se logra destinar un espacio específico para el desarrollo de las sesiones, la escuela debe comprometerse a brindar un espacio de la escuela, durante el tiempo que se encuentre el terapeuta ocupacional en las dependencias (comedor, sala PIE, CRA, entre otros).

d) Requerimiento básicos de espacio área Kinesiológica PIE:

Disponer de una sala de uso permanente y que sea accesible, deberá contar con una mesa y al menos tres sillas, idealmente que tenga luz natural, ventana para ventilación y acceso a lavamanos. Al menos con cuatro tatamis para realizar terapia en suelo, con acceso a la red de Internet para brindar atención *online* cuando sea necesario y mueble o cajas grandes para guardar materiales implementos con candado.

e) Requerimientos básicos de aula de recursos PIE para atención Educadoras Diferenciales:

En función del Decreto 170 (art. 88° y 89) corresponde que un establecimiento con PIE cuente con un Aula de recursos distinta al aula común que cuenta con implementación especializada y donde, en articulación con la planificación de clases de los profesores del curso o nivel, se imparten apoyos especializados, permanentes y/o transitorios, en grupos pequeños o en forma individual a estudiantes con NEE, de acuerdo a lo establecido en su Plan de Apoyo Individualizado (PAI) o en su Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), necesario para responder a los apoyos requeridos por el estudiante en el contexto escolar para facilitar el acceso al currículum regular.

f) Montos por concepto de evaluaciones PIE 2022, según especialidad:

Evaluaciones PIE 2022		
Profesional	Monto	Alumnos evaluados
Psiquiatra	\$10.889.400	295 alumnos
Pediatra	\$14.572.166	680 alumnos
Neurólogo	\$8.494.200	93 alumnos
Total	\$33.955.766	1068

Tabla n°54. Elaboración propia a partir de datos , agosto 2022.

3.6.5. Programa de Habilidades para la vida: Funcionamiento, objetivos y cobertura.

Programa Habilidades para la Vida Primer y Segundo Ciclo Básico:

Objetivos del Programa:

Primer Ciclo: favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, desde el nivel de educación parvularia hasta 4° año básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Segundo Ciclo: favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5° a 8° año básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Funcionamiento:

El Programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de promoción, prevención y detección de riesgo en salud mental; promueve estrategias de autocuidado y bienestar, fortaleciendo y desarrollando habilidades para la sana convivencia en los diferentes actores de la comunidad escolar. Es implementado por un equipo de profesionales multidisciplinario compuesto por: trabajadores/as sociales, psicólogos/as, docentes de educación física, educadoras diferenciales y psicopedagoga, que distribuyen sus funciones en los distintos establecimientos educativos insertos en el programa, 17 de los cuales pertenecen a la Corporación Municipal de Educación (CMQ).

Unidades y Acciones del Programa:

a) Unidad de Promoción: la cual tiene por objetivo promover la salud mental, favoreciendo el desarrollo de habilidades protectoras en profesores, profesoras, padres, madres, niños y niñas, fortaleciendo relaciones protectoras de desarrollo psicosocial dentro del contexto escolar y comunidad educativa. Las principales acciones en esta unidad son la promoción de crianza positiva y prevención del maltrato infantil, convivencia entre pares; autocuidado y bienestar del profesor/a y equipos de gestión; acompañamiento al profesor/a para el trabajo de aula y reunión de apoderados; acompañamiento a las comunidades de Curso.

b) Unidad de Detección: la cual tiene por objetivo detectar Conductas de Riesgo asociadas a problemas psicosociales, utilizando un sistema estandarizado de evaluación, las principales acciones en esta unidad son: aplicación de un cuestionario a padres, madres y apoderados/as de niños y niñas de NT1, 1° y 3° básico, TOCA-RR a profesores jefe de 1° y 3° año básico, PSC-Y-17 a estudiantes de 6° y 8° Básico, TOCA-RR profesores jefe de 6° y 8° Básico.

c) Unidad de Prevención: la cual tiene por objetivo “Fortalecer recursos y competencias socioemocionales en estudiantes de 1° y 6° año básico detectados con indicadores de riesgo psicosocial *medio* durante el año 2021, promoviendo el desarrollo de factores protectores que amortigüen y disminuyan los indicadores de riesgo.”

d) Unidad de Derivación: la cual tiene por objetivo “Identificar y priorizar la derivación de niños, niñas y adolescentes con indicadores de riesgo psicosocial *alto* a atención y tratamiento en salud mental”.

e) Unidad de Evaluación y Red: la cual tiene por objetivo fortalecer y apoyar los compromisos con las autoridades locales internas y externas de las escuelas. Las principales acciones de esta unidad son:

- Aplicación Diagnóstico Situacional COVID-19.
- Reuniones de Coordinación con Equipos de Gestión.
- Participación de las Reuniones de Equipo de Convivencia Escolar Comunal.
- Entrega de Informes Semestrales y Finales a JUNAEB.

Cobertura año 2021 Establecimientos Municipales

Unidad	Estamento	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
Promoción	Docentes	90	63
	Estudiantes	2.005	1.677
	Apoderados	2.005	1.677
	Equipos de gestión	32	29
Detección	Estudiantes	1.129	879
Prevención	Estudiantes	62	78
Derivación	Estudiantes	38	48
Evaluación y Red	Equipos de Gestión	32	51
Total Cobertura 2022		5.393	4.502

Tabla n°55. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

Durante el año 2022 las acciones del programa se realizan en modalidad presencial en cada uno de los establecimientos educativos brindando apoyo psicosocial en el 100% de los establecimientos educativos pertenecientes a CMQ.

Durante el último trimestre del año 2022 se integrarán tres establecimientos educacionales a la cobertura del programa en segundo ciclo: Escuela Delfina Guzmán, Los Molles y Santiago Bueras del sector rural de la comuna de Quilpué.

3.6.6 Sistema de becas y beneficios estudiantiles: Objetivos, públicos y coberturas.

El sistema de apoyo correspondiente a becas y beneficios estudiantiles se enfoca en el desarrollo del siguiente objetivo, orientar, acompañar y gestionar el acceso a diversas fuentes de apoyo económico en el área del bienestar escolar, tanto a estudiantes como a comunidades CMQ en su conjunto, esto a través del sistema integrado de becas y elaboración de estrategias escolares que promuevan la permanencia escolar respectivamente.

Sistema de gestión de becas y beneficios escolares CMQ:

La Corporación municipal de Quilpué, cuenta con una oferta de becas y subvenciones tanto a niveles individuales como comunitarios, cumpliendo con un rol facilitador y fiscalizador dependiendo del beneficio el cual sea gestionado, a continuación, se describen y detalles de cada una de estas:

1. Subvención Pro-retención (MINEDUC): Desde hace unos años a la fecha, la entidad a cargo de las rendiciones de la subvención pro-retención es la Superintendencia de Educación, quien para estos efectos elabora un Manual de Cuentas para la rendición de recursos 2021 (vigente). El objetivo de la Subvención Pro-retención es facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL N° 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. Para lo anterior, los establecimientos deben realizar acciones que permitan la retención en el sistema escolar de los alumnos causantes de esta subvención (SUPEREDUC 2016).

Este fondo incorpora la adquisición de servicios tales como talleres socioemocionales, recreativos y culturales, al igual que la compra de insumos como son los escolares, didácticos, laboratorio, musicales, deportivos, vestuario y alimentos, todo por una suma total comunal de \$ 131.793.896 pesos, distribuido en 20 establecimientos CMQ. Todo esto en consideración de las necesidades que cada uno de los contextos educativos vislumbre y canalice a través de los equipos de convivencia y/o duplas psicosociales.

RBD	Establecimiento	Total a Pago	Ítem
1880	Colegio Industrial Andrés Bello López	\$ 7.161.972	Deportivo
			Movilización
			Mobiliario/insumo
			Mobiliario
			Vestuario
1881	Colegio Luis Cruz Martínez	\$ 8.018.819	Vestuario
			Útiles escolares
1882	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	\$ 10.347.507	Libros
			Talleres
			Transporte
			Alimentación
			Talleres
			Alimentación
			Transporte
			Alimentación
1884	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	\$ 21.969.240	Talleres, vestuario, musicales e insumos didácticos
1885	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	\$219,698	Talleres
1886	Colegio Manuel Bulnes Prieto	\$ 3.493.136	Alimentación
1887	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	\$ 3.273.434	Talleres, alimentos, recreativos
1888	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	\$ 1.318.188	Vestuario
1889	Colegio Fernando Durán Villarreal	\$ 5.382.512	Vestuario
			Salud
1890	Colegio José Miguel Infante	\$329,547	Vestuario

1891	Colegio Jorge Rock Lara	\$ 7.096.131	Talleres
			útiles escolares
1892	Escuela Gaspar Cabrales	\$ 1.867.433	Vestuario
			Talleres
			Movilización
			útiles escolares
1893	Colegio Darío Salas	\$659.090	
1894	Centro de educación integral de adultos	\$ 10.567.226	Talleres, fondo salud e insumos escolares
1895	Liceo técnico profesional Mannheim	\$ 11.621.752	Vestuario, alimentos, recreativos
1898	Escuela Theodor Heuss	\$878.792	Vestuario/alimento
1899	Escuela Teniente Serrano Montaner	\$ 1.318.188	Talleres
			Transporte
			Transporte
1901	Escuela Santiago Bueras	\$109.846	Insumos talleres
14470	Liceo politécnico Marga-Marga	\$ 20.255.631	Mobiliario
			Útiles escolares
			Vestuario/deportivos
			Talleres
			Alimentación/ movilización
			Talleres
			Instrumentos musicales / artísticos
			Sanitario
14720	Liceo Gastronomía y Turismo	\$ 15.905.747	Mobiliario
			Mobiliario
	Total	\$131.793.896	

Tabla n°56. Elaboración propia a partir de datos SIGE, agosto 2022.

2. Becas JUNAEB

A. Beca residencia Familiar: Esta beca está destinada a aquellos/as estudiantes, que por aspectos geográficos (dificultad de acceso o cambio de región) requieren realizar un cambio de domicilio que les permita poder dar continuidad de estudios, ya sea en el nivel medio, como en el superior. Bajo esto existe la figura de “familia tutora”, esta puede ser de familiares (excepto padres), como no familiares, puesto que como requisito se requieren evaluaciones psicológicas y sociales al contexto.

En lo que refiere a la gestión de esta beca, la Corporación Municipal de Quilpué ya desde hace años renueva el convenio anualmente para ayudar a nuestros estudiantes que presenten esta situación, en donde la mayoría de ellos/as son parte de zonas rurales de la comuna, tales como; Colliguay, Los Yuyos. Los Perales, entre otros. Durante el año 2022 se firma acuerdo en donde se facilitan 17 cupos para educación media y 18 estudiantes para educación superior, en cuanto a los pagos, estos son de manera mensual (Marzo – Diciembre) y los montos corresponden a: Educación Media = \$ 83.710 pesos Educación Superior= \$108.100 pesos.

B. Becas de Mantención

Beca Presidente de la República: Esta beca está orientada a aquellos/as estudiantes que presentan buenas calificaciones (desde 6.0), y consiste en un apoyo económico que corresponde a las 0.62 UTM (\$36.478 aprox.) en 10 pagos, correspondiente a los meses entre marzo y diciembre del 2022. En cuanto a la gestión de la beca, JUNAEB en los últimos años ha facilitado los procesos de postulación, en donde los requisitos bases cumplen principalmente a contar con registro social de hogares (hasta 60%) Como Corporación Municipal, se brindan las atenciones a todo aquel potencial beneficiario, además de brindar asesoría y orientación a aquellos profesionales encargados de gestionar la beca en nuestros establecimientos.

Beca Indígena: Esta beca está orientada a aquellos/as estudiantes que presentan origen indígena (otorgada por CONADI, Artículo 8, Decreto N° 126 de 2005, Ministerio de Educación), que presenten calificaciones sobre 5.0 y que posean registro social de hogares (hasta 60%). En cuanto al apoyo económico, refiere a un aporte de libre disposición equivalente a \$208.280 destinado a estudiantes de 1° a 4° medio, fragmentado en dos pagos iguales a principio de cada semestre (5 primeros días hábiles),



mientras que en educación básica (5to a 8vo), contempla un aporte de libre disposición equivalente a \$100.550 bajo la misma modalidad. Al igual que BPR, la Corporación Municipal de Quilpué orienta y gestiona las directrices de postulación y renovación a los y las estudiantes y al mismo tiempo a los/as Encargados/as de becas de los establecimientos.



3.7. Proyectos de Infraestructura y proyecciones

En relación con los proyectos de mejora en infraestructura en los establecimientos de la comuna para el periodo 2022-2023, se indica que:

CORPORACIÓN MUNICIPAL Año 2022 PADEM

#	Unidad Municipal	Etapa (Diseño o Ejecución)	Nombre del proyecto	Monto estimado	Fuente de Financiamiento	Sector (según tipología SNI)	Mes de postulación	Año de ejecución	Estado de avance
1	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Ejecución	Conservación Escuela Theodor Heuss	\$300.000.000	MINEDUC	Educación	15-12-2021	2022	95%
2	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Ejecución	Conservación Centro de Educación Integral de Adultos	\$300.000.000	MINEDUC	Educación	19-01-2022	2022-2023	Inicio de obra 03 de agosto
3	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Licitación	Conservación Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	\$300.000.000	MINEDUC	Educación	04-03-2022	2022-2023	Proceso de convenio para licitar
4	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Licitación	Conservación Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer	\$300.000.000	MINEDUC	Educación	04-03-2022	2022-2023	Proceso de convenio para licitar
5	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Ejecución	Remodelación Sala Educación Parvularia Escuela Teniente Serrano	\$23.952.577	CMQ	Educación	12-01-2022	2022	Recepcionado marzo 2022



6	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Ejecución	Habilitación Jardín Valle del Sol - Colegio Manuel Bulnes Prieto	\$66.872.384	CMQ	Educación	13-01-2022	2022	Recepcionado abril 2022
7	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Ejecución	Jardín Infantil Pequeños Olímpicos Sala Cuna y Nivel Medio	\$142.765.428	JUNJI SUBT 33	Educación	12-12-2022	2022-2023	Proceso de convenio y tramitación permiso dom, para licitar.

Tabla N°57. Elaboración propia en base a Proyecciones en Infraestructura, agosto 2022.

	Unidad Municipal	Etapas (Diseño o Ejecución)	Nombre del proyecto	Monto estimado	Fuente de Financiamiento	Sector (según tipología SNI)	Mes de postulación	Año de ejecución	Estado de avance
8	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Ejecución	Asistencia Técnica Estudio Perfil Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	\$6.800.000	MINEDUC	Educación	25-oct-21	2022	100%
9	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Diseño	Asistencia Técnica Estudio Perfil Colegio Luis Cruz Martínez	\$6.800.000	MINEDUC	Educación	abril	2022 - 2023	En proceso de revisión
10	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Diseño	Diseño Normalización Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	\$147.000.000	MINEDUC	Educación	02-mar-22	2022 - 2023	En proceso de licitación
11	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Diseño	Diseño Normalización Colegio Luis Cruz Martínez	\$122.000.000	MINEDUC (FAEP 2020)	Educación	jul-22	2022 - 2023	Proceso de revisión
12	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Diseño - licitación	Diseño Normalización Jardín Infantil Arcoíris.	\$15.000.000	MINEDUC	Educación	ene-22	2022 - 2023	En proceso de revisión
13	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Postulado ejecución	Mejoramiento sistema eléctrico y techumbres Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	\$90.500.000	MINEDUC	Educación	julio	2022	Postulado
14	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Postulado ejecución	Mejoramiento cubiertas Colegio Industrial Andrés Bello López	\$105.000.000	MINEDUC	Educación	julio	2022	Postulado

15	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Ejecución	Construcción de cierre perimetral Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	\$26.986.485	CMQ	Educación	Abril- junio	2022	Ejecutado
16	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Ejecución	Mejoramiento de baños Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	\$13.493.243	CMQ	Educación	Abril- junio	2022	Ejecutado
17	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Ejecución	Construcción de cámaras desgranadoras de 3 establecimientos educacionales	\$11.000.000	CMQ	Educación	Abril- julio	2022	Ejecutado
	INVERSIÓN DE PROYECTOS			\$1.978.170.117					

Tabla N°58: Elaboración propia en base a Proyecciones en Infraestructura, agosto 2022.



#	Unidad Municipal	Etapa (Diseño o Ejecución)	Nombre del proyecto	Monto estimado	Fuente de Financiamiento	Sector (según tipología SNI)	Mes de postulación	Año de Ejecución	Estado de avance
1	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Etapa de anteproyecto	Ampliación Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	\$5.000.000.000	MINEDUC	Educación		2023	Estimación en línea de diseño
2	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Etapa de anteproyecto	Normalización Colegio Luis Cruz Martínez	\$6.000.000.000	MINEDUC	Educación		2023	Estimación en línea de diseño
3	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Diseño	Mejoramiento Escuela Los molles	\$120.000.000	MINEDUC	Educación		2023	Estimación FAEP 2021
4	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Diseño	Conservación escuela teniente serrano	\$300.000.000	MINEDUC	Educación		2023	Estimación línea FEP
5	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Diseño	Conservación Liceo técnico profesional Mannheim	\$300.000.000	MINEDUC	Educación		2023-2024	Estimación línea FEP
6	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Diseño	Conservación Colegio José Miguel Infante	\$300.000.000	MINEDUC	Educación		2023	Estimación línea FEP
7	CMQ/ DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	Diseño	Conservación Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	\$300.000.000	MINEDUC	Educación		2023-2024	Estimación línea FEP
	INVERSIÓN DE PROYECTOS			\$12.320.000.000					

Tabla N°59: Elaboración propia en base a Proyecciones en Infraestructura, agosto 2022.

3.8 Finanzas: Análisis de fondos y proyecciones.

Respecto de los diversos centros de costos de los establecimientos escolares en periodo 2022 y su proyección 2023, se establece lo siguiente:

a. Proyección de Fondos por Subvención general:

RBD	CC	Establecimiento	Proyección 2022	Proyección 2023
1882	A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	577.222.214	634.944.435
1884	A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	829.438.337	912.382.171
1885	D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	159.696.540	175.666.194
1886	D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	541.156.386	595.272.025
1887	D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	1.001.796.150	1.101.946.065
1888	D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	347.656.493	382.422.142
1889	D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	378.731.112	416.604.224
1890	D-437	Colegio José Miguel Infante	357.033.842	392.737.226
1891	D-438	Colegio Jorge Rock Lara	549.876.835	604.864.519
1892	D-439	Escuela Gaspar Cabrales	312.166.200	343.382.820
1893	E-423	Colegio Darío Salas	381.658.178	419.823.996
1880	E-431	Colegio Industrial Andrés Bello López	496.605.431	546.265.974
1894	F-429	Centro de educación integral de adultos	335.788.808	369.367.389
1895	F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	556.235.474	611.859.021
1881	F-436	Colegio Luis Cruz Martínez	935.606.101	1.029.166.711
1899	G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	348.823.923	383.706.315
1900	G-419	Escuela Los Molles	153.509.762	168.860.738
1901	G-420	Escuela Santiago Bueras	166.963.478	183.659.826
1898	G-428	Escuela Theodor Heuss	495.019.182	544.521.100
1906	G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	129.794.666	142.774.133
14470	H-405	Liceo politécnico Marga-Marga	631.912.886	695.104.174
14720	H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	943.258.363	1.037.584.199
			11.075.221.596	12.182.743.756

Tabla n°60. Elaboración propia a partir de datos CMQ, 2022.

b. Proyección de fondos Pro-retención 2023

RBD	CC	Establecimiento	Proyección
1882	A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	\$10.841.466
1884	A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	\$25.914.860
1886	D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	\$4.041.802
1887	D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	\$5.206.808
1888	D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	\$1.307.659
1889	D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	\$4.279.559
1890	D-437	Colegio José Miguel Infante	\$475.512
1891	D-438	Colegio Jorge Rock Lara	\$6.371.784
1892	D-439	Escuela Gaspar Cabrales	\$1.664.293
1893	E-423	Colegio Darío Salas	\$832.147
1880	E-431	Colegio Industrial Andrés Bello López	\$10.223.308
1894	F-429	Centro de educación integral de adultos	\$11.174.330
1895	F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	\$9.058.335
1881	F-436	Colegio Luis Cruz Martínez	\$5.706.071
1899	G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	\$713.269
1898	G-428	Escuela Theodor Heuss	\$713.269
14470	H-405	Liceo politécnico Marga-Marga	\$14.550.390
14720	H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	\$13.290.318
1901	G-420	Escuela Santiago Bueras	\$118.878
			\$126.484.057

Tabla n°61. Elaboración propia a partir de datos CMQ, 2022.

c. Convenios comunales 2023:

Convenios Área Educación:

Aporte Municipal	\$1800.000.000
FEP	\$600.000.000
FAEP	\$450.000.000
Yo confío	\$ 50.000.000
Incentivo al retiro docentes (LEY 20,976)	\$250.000.000
HPV	\$180.000.000
Retorno seguro (Municipal)	\$200.000.000
Desempeño laboral	\$ 42.000.000
Cultura (FAE)	\$ 20.000.000
PIB (Intercultural)	\$ 4.000.000
PSP	\$ 4.000.000
Elige vivir sano	\$ 15.000.000
Residencia familiar	\$ 3.600.000
Alta concentración	\$ 24.000.000

Tabla n°62. Elaboración propia a partir de datos CMQ, 2022.

d. Fondos Subvención Escolar Preferencial periodo 2022- 2023:

RBD	CC	ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN SEP A DIC 2022	PROYECCIÓN SEP 2023
1882	A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	120.386.655	136.036.920
1884	A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	165.271.789	186.757.122
1885	D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	48.252.552	54.525.384
1886	D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	179.292.956	202.601.040
1887	D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	310.691.453	351.081.342
1888	D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	115.082.380	130.043.089
1889	D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	129.746.223	146.613.232
1890	D-437	Colegio José Miguel Infante	114.111.082	128.945.523
1891	D-438	Colegio Jorge Rock Lara	161.571.813	182.576.149
1892	D-439	Escuela Gaspar Cabrales	92.216.160	104.204.261
1893	E-423	Colegio Darío Salas	127.758.343	144.366.928
1880	E-431	Colegio Industrial Andrés Bello López	107.015.872	120.927.935
1895	F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	137.473.598	155.345.166
1881	F-436	Colegio Luis Cruz Martínez	318.493.394	359.897.535
1899	G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	104.536.931	118.126.732
1900	G-419	Escuela Los Molles	27.978.022	31.615.165
1901	G-420	Escuela Santiago Bueras	28.071.227	31.720.486
1898	G-428	Escuela Theodor Heuss	178.797.599	202.041.287
1906	G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	19.191.709	21.686.631
14470	H-405	Liceo politécnico Marga-Marga	154.876.306	175.010.226
14720	H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	257.291.360	290.739.237
			2.898.107.425	3.274.861.390

Tabla n°63. Elaboración propia a partir de datos CMQ, 2022.

e. Proyecto Inclusión Escolar (PIE) 2022- 2023

RBD	CC	Establecimiento	Proyección PIE a Diciembre 2022	Proyección PIE 2023
A-39	1882	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	116.988.504	132.197.010
A-40	1884	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	126.679.769	143.148.139
D-348	1885	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	66.761.313	75.440.284
D-416	1886	Colegio Manuel Bulnes Prieto	128.681.146	145.409.695
D-417	1887	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	247.885.627	280.110.758
D-426	1888	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	104.155.161	117.695.332
D-430	1889	Colegio Fernando Durán Villarreal	106.973.454	120.880.003
D-437	1890	Colegio José Miguel Infante	109.504.688	123.740.298
D-438	1891	Colegio Jorge Rock Lara	116.596.780	131.754.361
D-439	1892	Escuela Gaspar Cabrales	60.259.997	68.093.797
E-423	1893	Colegio Darío Salas	117.992.008	133.330.969
E-431	1880	Colegio Industrial Andrés Bello López	64.697.219	73.107.857
F-434	1895	Liceo técnico profesional Mannheim	127.961.874	144.596.918
F-436	1881	Colegio Luis Cruz Martínez	203.012.075	229.403.645
G-418	1899	Escuela Teniente Serrano Montaner	83.321.122	94.152.868
G-419	1900	Escuela Los Molles	36.496.236	41.240.747
G-420	1901	Escuela Santiago Bueras	33.071.688	37.371.008
G-428	1898	Escuela Theodor Heuss	122.337.238	138.241.079
G-433	1906	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	27.925.710	31.556.052
H-405	14470	Liceo politécnico Marga-Marga	85.748.065	96.895.313
H-409	14720	Liceo Gastronomía y Turismo	187.304.239	211.653.790
			2.274.353.914	2.570.019.923

Tabla n°64. Elaboración propia a partir de datos CMQ, 2022.

f. Fondos de Mantención 2022- 2023:

RBD	CC	Establecimiento	Proyección Mantención a Diciembre 2022	Proyección Mantención 2023
A-39	1882	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	7.676.024	8.673.907
A-40	1884	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	9.287.441	10.494.808
D-348	1885	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	2.193.985	2.479.203
D-416	1886	Colegio Manuel Bulnes Prieto	6.633.017	7.495.309
D-417	1887	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	12.971.885	14.658.230
D-426	1888	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	4.618.011	5.218.352
D-430	1889	Colegio Fernando Durán Villarreal	5.085.051	5.746.108
D-437	1890	Colegio José Miguel Infante	4.472.158	5.053.539
D-438	1891	Colegio Jorge Rock Lara	5.806.126	6.560.922
D-439	1892	Escuela Gaspar Cabrales	2.591.445	2.928.333
E-423	1893	Colegio Darío Salas	4.703.059	5.314.457
E-431	1880	Colegio Industrial Andrés Bello López	5.530.480	6.249.442
F-429	1894	Centro de educación integral de adultos	3.393.435	3.834.582
F-434	1895	Liceo técnico profesional Mannheim	6.024.851	6.808.082
F-436	1881	Colegio Luis Cruz Martínez	11.572.909	13.077.387
G-418	1899	Escuela Teniente Serrano Montaner	4.223.891	4.772.997
G-419	1900	Escuela Los Molles	1.283.202	1.450.018
G-420	1901	Escuela Santiago Bueras	1.158.474	1.309.076
G-428	1898	Escuela Theodor Heuss	5.480.853	6.193.364
G-433	1906	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	958.417	1.083.011
H-402	12157	Liceo politécnico Marga-Marga	3.164.613	3.576.013
H-405	14470	Liceo Gastronomía y Turismo	7.194.901	8.130.238
H-409	14720	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	11.499.316	12.994.227
Tabla n°65. Elaboración propia a partir de datos CMQ, 2022.			127.523.544	144.101.605

CAPÍTULO IV

4. Planificación para el Desarrollo Educativo Municipal 2023

4.1 La educación pública que soñamos y construimos

El fortalecimiento de la educación pública ha sido un bastión de trabajo para muchos y muchas quienes constituyen las comunidades educativas y todos/as quienes cumplen roles, funciones o conforman las comunidades escolares. Esta administración mediante su instrumento de planificación PADEM, busca por medio de todas sus áreas de trabajo el levantamiento de estrategias que se enmarcan, por un lado, en el plan de gobernanza del Municipio Abierto, fortaleciendo los ejes programáticos en los diversos contextos escolares y , por otro, potenciando los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento para dar cuenta del proceso de traspaso a la Nueva Educación Pública. Lo anterior, implica el desafío de avanzar en la profundización de sellos institucionales que incorporen el enfoque de género, la multiculturalidad y el medio ambiente como aspectos fundamentales para la formación de las y los ciudadanos de Quilpué.

En esta misma línea, el enfoque de derechos y el aseguramiento de procesos formativos justos y contextualizados que promuevan itinerarios escolares oportunos, son parte fundamental del plan estratégico 2023. En consecuencia, se hace necesario potenciar la vida de los establecimientos por medio de la generación de redes y articulaciones que propendan al bienestar de todas y todos los miembros de la comunidad.

Uno de los principales desafíos plasmados en la ley de Nueva Educación Pública refiere a lograr el pleno desarrollo espiritual, social, ético, intelectual y físico de las y los estudiantes considerando sus necesidades y características, por medio de la creatividad, capacidad crítica, la participación y valores democráticos. Lo cual, exige un compromiso comunal con el desarrollo personal de los y las estudiantes y sus familias, a lo largo de toda su trayectoria escolar.

Ante esto, la Ley además nos propone una serie de principios que constituyen el sistema de educación pública, tales como: Calidad Integral, mejora continua de la calidad, cobertura nacional y garantía de

a) Fortalecimiento de la educación pública desde CMQ

Los procesos educativos durante la pandemia y posterior presencialidad demandan impulsar nuevas estrategias flexibles propias para el contexto, permitiendo evaluar las lógicas tradicionales de educación para el desarrollo de los procesos educativos con foco en el aseguramiento de la trayectoria, ante ello las posibilidades multidisciplinares al servicio de la educación son fundamentales a la hora de generar estrategias que permitan fomentar el desarrollo integral y de calidad de la educación en la comuna de Quilpué. Es por ello que para el Municipio Abierto y Corporación Municipal para el Desarrollo Social, el fortalecimiento de la educación pública es un elemento central, esto mediante la planificación, desarrollo y trabajo en, con y para los establecimientos pertenecientes a CMQ, todo ello, mediante estrategias pedagógicas, de convivencia y de vinculación territorial ; pilares fundamentales, propiciando además que las escuelas, liceos y jardines infantiles sean un espacio democrático, participativo, inclusivo y digno. Como corporación municipal es fundamental fortalecer, apoyar, vincular y dar acompañamiento a las comunidades educativas en la generación de proyectos con sellos educativos característicos de la comuna, estrategias de aprendizajes basadas en el bienestar de la comunidad educativa, promoviendo como pilar central los derechos de las niñas y las adolescencias, abriendo espacios de encuentro y aprendizajes socioemocionales.

La educación pública de la comuna de Quilpué debe velar por la inclusión en todas sus dimensiones, abriendo espacios de diálogos dentro de las comunidades educativas y con aquellos actores en los espacios territoriales donde se emplazan los establecimientos y jardines infantiles, promoviendo el trabajo en red, propiciando los principios y lineamientos Ministeriales, como lo es el programa Seamos Comunidad, tales como Adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo, Aprendizaje y desarrollo integral, participación y visión sistémica. Con lo anterior, para la Corporación municipal de Quilpué es central el trabajo para el fortalecimiento de la educación pública de la comuna.

4.2 Área técnico- pedagógica: Objetivos y acciones 2023

Objetivo general

Consolidar los aspectos técnico-pedagógicos centrados en los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes de la comuna. Instalando una perspectiva comunal sobre la evaluación, propiciando la utilización de estrategias diversas y fortaleciendo los aprendizajes en el marco de la política Seamos Comunidad.

Objetivos 2023

1. Fortalecer los procesos de evaluación de la comuna circunscritos al decreto 67 de evaluación.
2. Promover la instalación de estrategias diversificadas de enseñanza, desde una perspectiva socio-constructivista centrada en la gamificación, las habilidades del siglo XXI y el desarrollo de habilidades por sobre el enfoque de contenidos.
3. Impulsar la instalación y consolidación de la política Seamos Comunidad en las comunidades educativas, poniendo el énfasis en los ejes de Fortalecimiento y Activación de los Aprendizajes y la Revinculación de las trayectorias educativas.

Línea Estratégica			
Articulación de la Trayectoria escolar			
Objetivo PADEM 2023			
Promover la trayectoria escolar de las y los estudiantes del sistema escolar público en todos sus niveles por medio de la construcción compartida de un plan de trabajo que integre los ejes programáticos del PADEM.			
Propuesta Programática			
Fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes del sistema, y recuperación de aquellas trayectorias interrumpidas, a través de la articulación de los proyectos educativos de las escuelas, liceo y jardines infantiles de la comuna y de la promoción de las comunidades profesionales de aprendizaje como mecanismos para democratizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Meta específica			
1. Implementación de un plan de acompañamiento pedagógico CMQ, considerando mecanismos normativos vigentes, estrategias metodológicas de evaluación y formulación de planes personalizados en EE-JI, en el marco del programa Seamos Comunidad.			
Requerimiento	Actores clave	Responsables	Plazos
Flujograma interno de responsabilidades y derivaciones.	Equipo educación CMQ- EQUIPO DAF- EQUIPO RR.HH. Equipo de comunicaciones.	Dirección de educación CMQ Dirección DAF Dirección RR. HH.	2023
Equipo participante	Acciones genéricas	Indicador	Meta
Gestores UTP- Comunicaciones- profesionales DAF Y RR.HH.	Reuniones de redes, jornadas, acompañamiento de gestores pedagógicos a EGE, visita de actores claves de jardines VTF a establecimientos escolares, semana TP, semana HC, creación de cápsulas audiovisuales, folletería de difusión, punto de matrícula.	Asistencia Un flujograma	80% de asistencia 100% de EE-JI informados de flujogramas.
Medio	Listas, Actas. Flujograma interno. Correos de socialización		

Tabla n°66. Elaboración propia. Planificación estratégica: Línea estratégica UTP.

Línea Estratégica			
Articulación de la Trayectoria escolar			
Objetivo PADEM 2023			
Promover la trayectoria escolar de las y los estudiantes del sistema escolar público en todos sus niveles por medio de la construcción compartida de un plan de trabajo que integre los ejes programáticos del PADEM.			
Propuesta Programática			
Fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes del sistema, y recuperación de aquellas trayectorias interrumpidas, a través de la articulación de los proyectos educativos de las escuelas, liceo y jardines infantiles de la comuna y de la promoción de las comunidades profesionales de aprendizaje como mecanismos para democratizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Meta específica			
2. Aseguramiento de la ejecución del programa de Integración, incorporando lineamientos desde MINEDUC, SUPEREDUC y ejes programáticos de la Corporación Municipal de Quilpué, comprendiendo la gestión desde un enfoque inclusivo que valore la diversidad de niñas, niños, jóvenes y adultos.			
Requerimiento	Actores clave	Responsables	Plazos
Difusión comunal de PEI de escuelas, liceos y jardines infantiles. Coordinación comunal PIE.	Equipo educación CMQ-EQUIPO DAF-EQUIPO RR.HH.	UTP comunal, Gestores Pedagógicos EGE EE	2023
Equipo participante	Acciones genéricas	Indicador	Meta
Gestores UTP- Comunicaciones- profesionales DAF Y RR.HH.	Reuniones de redes, jornadas, acompañamiento de gestores pedagógicos a EGE, visita de actores claves de jardines VTF y EE. Análisis de indicadores de eficiencia interna. Constitución de equipos de trabajo para seguimiento de trayectorias educativas.	Asistencia	80% asistencia
Medio	Listas, Actas de acuerdo.		

Tabla n°67. Elaboración propia. Planificación estratégica: Línea estratégica UTP.

Línea Estratégica			
Articulación de la Trayectoria escolar			
Objetivo PADEM 2023			
Promover la trayectoria escolar de las y los estudiantes del sistema escolar público en todos sus niveles por medio de la construcción compartida de un plan de trabajo que integre los ejes programáticos del PADEM.			
Propuesta Programática			
Fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes del sistema, y recuperación de aquellas trayectorias interrumpidas, a través de la articulación de los proyectos educativos de las escuelas, liceo y jardines infantiles de la comuna y de la promoción de las comunidades profesionales de aprendizaje como mecanismos para democratizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Meta específica			
3. Articulación con otras unidades CMQ para la derivación de requerimientos y necesidades de las escuelas.			
Requerimiento	Actores clave	Responsables	Plazos
Generar protocolos de resolución de derivaciones.	Equipo educación CMQ- EQUIPO DAF- EQUIPO RR.HH	Dirección de educación CMQ Dirección DAF Dirección RR. HH.	2023
Equipo participante	Acciones genéricas	Indicador	Meta
Gestores UTP- Comunicaciones- profesionales DAF Y RR.HH.	Elaboración de protocolos	Protocolos	90% Diseño.
Medio	Actas de reuniones de trabajos		

Tabla n°68. Elaboración propia. Planificación estratégica: Línea estratégica UTP.

Línea Estratégica			
Articulación de la Trayectoria escolar			
Objetivo PADEM 2023			
Promover la trayectoria escolar de las y los estudiantes del sistema escolar público en todos sus niveles por medio de la construcción compartida de un plan de trabajo que integre los ejes programáticos del PADEM.			
Propuesta Programática			
Fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes del sistema, y recuperación de aquellas trayectorias interrumpidas, a través de la articulación de los proyectos educativos de las escuelas, liceo y jardines infantiles de la comuna y de la promoción de las comunidades profesionales de aprendizaje como mecanismos para democratizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Meta específica			
4. Acompañamiento a los Jardines Infantiles VTF en los procesos pedagógicos y administrativos con foco en la perspectiva de género y la multinacionalidad.			
Requerimiento	Actores clave	Responsables	Plazos
Capacitaciones a equipos técnicos y familias de VTF.	Equipo educación CMQ- EQUIPO DAF- EQUIPO RR.HH.	UTP comunal, Gestores Pedagógicos EGE JI	2023
Equipo participante	Acciones genéricas	Indicador	Meta
Gestores UTP- Comunicaciones- profesionales DAF Y RR.HH.	Acompañamiento mensual a los JI Capacitaciones internas y externas Asesorías para RO	Asistencia Informes Certificaciones	80%
Medio	Listas, actas, certificados, correos.		

Tabla n°69. Elaboración propia. Planificación estratégica: Línea estratégica UTP.

Línea Estratégica			
Articulación de la Trayectoria escolar			
Objetivo PADEM 2023			
Promover la trayectoria escolar de las y los estudiantes del sistema escolar público en todos sus niveles por medio de la construcción compartida de un plan de trabajo que integre los ejes programáticos del PADEM.			
Propuesta Programática			
Fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes del sistema, y recuperación de aquellas trayectorias interrumpidas, a través de la articulación de los proyectos educativos de las escuelas, liceo y jardines infantiles de la comuna y de la promoción de las comunidades profesionales de aprendizaje como mecanismos para democratizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Meta específica			
5. Co-construcción de criterios mínimos comunales respecto del servicio educativo CMQ, en todos los niveles formativos con foco en el fortalecimiento y recuperación de las trayectorias interrumpidas.			
Requerimiento	Actores clave	Responsables	Plazos
Articulación de las comunidades de aprendizaje. Gestión de tiempo no lectivo para el trabajo colaborativo	Equipo UTP EGE EE-JI	UTP comunal, Gestores Pedagógicos EGE EE-JI	2023
Equipo participante	Acciones genéricas	Indicador	Meta
Gestores UTP- Comunicaciones- profesionales DAF Y RR.HH.	Sesiones de trabajo en conjunto con las comunidades de aprendizaje Consolidación de criterios	Asistencia	60%
Medio	Listas, actas, certificados, correos.		

Tabla n°70. Elaboración propia. Planificación estratégica: Línea estratégica UTP.

Línea Estratégica			
Articulación de la Trayectoria escolar			
Objetivo PADEM 2023			
Promover la trayectoria escolar de las y los estudiantes del sistema escolar público en todos sus niveles por medio de la construcción compartida de un plan de trabajo que integre los ejes programáticos del PADEM.			
Propuesta Programática			
Fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes del sistema, y recuperación de aquellas trayectorias interrumpidas, a través de la articulación de los proyectos educativos de las escuelas, liceo y jardines infantiles de la comuna y de la promoción de las comunidades profesionales de aprendizaje como mecanismos para democratizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Meta específica			
6. Consolidación protocolo de vinculación y articulación de los establecimientos CMQ, para la retención de estudiantes en el sistema público, gestionando visitas entre los EE.			
Requerimiento	Actores clave	Responsables	Plazos
Movilización de estudiantes Promoción de actividades.	Equipo UTP EGE EE-JI Equipo de comunicaciones	UTP comunal, Gestores Pedagógicos EGE EE	2023
Equipo participante	Acciones genéricas	Indicador	Meta
Gestores UTP- Comunicaciones- profesionales DAF Y RR.HH.	Jornada de visitas de estudiantes y apoderados de escuelas básicas a los distintos establecimientos de educación media.	Visitas planificadas	80% de implementación
Medio	Cronograma, listas, fotografías, correos		

Tabla n°71. Elaboración propia. Planificación estratégica: Línea estratégica UTP.

Línea Estratégica			
Articulación de la Trayectoria escolar			
Objetivo PADEM 2023			
Promover la trayectoria escolar de las y los estudiantes del sistema escolar público en todos sus niveles por medio de la construcción compartida de un plan de trabajo que integre los ejes programáticos del PADEM.			
Propuesta Programática			
Fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes del sistema, y recuperación de aquellas trayectorias interrumpidas, a través de la articulación de los proyectos educativos de las escuelas, liceo y jardines infantiles de la comuna y de la promoción de las comunidades profesionales de aprendizaje como mecanismos para democratizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Meta específica			
7. Resignificación de procesos metodológicos, evaluativos formativos y democráticos, relevando los intereses de los estudiantes como gestores de su propio aprendizaje.			
Requerimiento	Actores clave	Responsables	Plazos
Articulación de red UTP Líderes pedagógicos	Equipo UTP EGE EE-JI Equipo de comunicaciones	UTP comunal, Gestores Pedagógicos EGE EE	2023
Equipo participante	Acciones genéricas	Indicador	Meta
Gestores UTP- Comunicaciones- profesionales DAF Y RR.HH.	1. Visitas de delegaciones de los establecimientos de educación media a establecimientos de básica. 2. Socialización de los PEI de establecimientos de educación media a los estudiantes de octavo básico. 3. Socialización de los PEI a los apoderados en reunión de apoderados	Visitas planificadas Consejos de cursos planificados Reuniones planificadas	80% de implementación 80% de implementación 80% de implementación
Medio	Cronograma, listas, fotografías, correos.		

Tabla n°72. Elaboración propia. Planificación estratégica: Línea estratégica UTP.

Línea Estratégica
Convivencia escolar
Objetivo PADEM 2023
Promover nuevas formas de relacionamiento y de vinculación intersectorial en el marco del respeto por la equidad de género, la interculturalidad, la inclusión y participación democrática, asegurando espacios de bienestar a las niñas, niños y jóvenes a lo largo de su trayectoria escolar.
Propuesta Programática
Apertura de espacios de diálogo para el desarrollo socioemocional, la inclusión de la perspectiva de género y la multinacionalidad en los procesos de la convivencia escolar por medio del acompañamiento a la revisión de las normativas e instrumentos (manuales de convivencia y protocolos desde el enfoque de derecho, sin discriminación), tanto de los procesos promocionales, preventivos y/o reactivos.
Meta específica
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un programa anual de encuentros educativos para la formación social y emocional de estudiantes y padres, madres y apoderados con perspectiva de género. 2. Diseño de espacios para el encuentro, el diálogo y el bienestar de la comunidad educativa: para estudiantes, para equipos educativos, para profesores/as jefe y para familias. 3. Capacitación a equipos de convivencia para la inclusión de la multinacionalidad en los procesos de formación social y emocional de los y las estudiantes de la comuna. 4. Acompañamiento en la revisión de los manuales de convivencia y /o protocolos existentes para la inclusión del enfoque de género y de la multinacionalidad en escuelas, liceos y Jardines infantiles VTF. 5. Vinculación intersectorial con otras áreas CMQ, municipales y/o organizaciones externas a fin de promover instancias de autocuidado colectivo.

Requerimiento	Actores clave	Responsables	Plazos
<p>Contratación de organismo capacitador en líneas de género y multinacionalidad.</p> <p>Articulación con oficinas municipales a través del departamento de Intersector CMQ.</p> <p>Contratación de un profesional del área del trabajo social para abordaje de situaciones críticas.</p> <p>Diseño de un programa para la prevención de situaciones críticas en contextos escolares enfatizando en el abordaje del consumo problemático, violencia en el pololeo y la salud sexual y reproductiva</p> <p>Gestión de casos críticos en las comunidades escolares referente a estudiantes y/o familias, propiciando la reparación individual y/o colectiva de todos los miembros de la comunidad vinculados.</p>	<p>Equipo de convivencia.</p> <p>Universidades.</p> <p>SEREMIA.</p> <p>DEPROV.</p> <p>Municipio.</p> <p>Intersector</p>	<p>Coordinador de Convivencia Escolar</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Marzo a diciembre 2023</p>
Equipo participante	Acciones genéricas	Indicador	Meta
<p>Convivencia escolar Departamento Intersector.</p>	<p>Activación de redes de convivencia escolar.</p>	<p>Asistencias.</p>	<p>80%</p>
	<p>Diagnóstico de comunidades escolares en torno a la perspectiva de género y la plurinacionalidad.</p>	<p>Informes</p>	<p>Informe.</p>

	Implementación de plan de capacitaciones para equipo de educación y de convivencia de los EE-JI.	Planes	Plan diseñado.
	Reuniones sistemáticas de vinculación, acompañamiento y evaluación de procesos planificados.	% de asistencias	80% de asistencia a reuniones ejecutadas.
	Planificación semestral de acciones incluidas en los programas implementados.	Cronograma.	90% de los cronogramas socializados.
	Punto de atención oportuna en dependencias CMQ.	% de casos atendidos.	90% casos atendidos.
	Implementación de flujograma de denuncias y acompañamiento a casos críticos.	% de casos resueltos.	80% casos resueltos
Medio	Listados entregados, Repositorio digital. Correos y/o repositorio digital. Listados firmados, correos de envío, Actas de atención. Matriz de seguimiento.		

Tabla n°73. Elaboración propia. Planificación estratégica: Línea estratégica CONVIVENCIA ESCOLAR.

Línea Estratégica			
Gestión Territorial Transversal			
Objetivo PADEM 2023			
Co-construir espacios de desarrollo y fortalecimiento de la participación democrática e inclusiva, integrando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, entre EE-JII y organizaciones locales, regionales y nacionales, con foco en los ejes prioritarios del proyecto Municipio Abierto, Género, multinacionalidad y medioambientalización de la educación con apoyo intersectorial.			
Propuesta Programática			
Desarrollo en el territorio de los ejes programáticos del plan de gobernanza el municipio abierto en los contextos educativos, enfatizando en la perspectiva de género, multinacionalidad y medio ambiente como temáticas que cruzan todo el quehacer del sistema educativo comunal, promoviendo la integración de todos los estamentos del sistema y articulando de manera intersectorial con otras organizaciones de la sociedad civil.			
Meta específica			
<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la participación en las organizaciones escolares por medio del consejo escolar democráticos, participativos e inclusivos en las escuelas, jardines infantiles y liceos pertenecientes a la corporación municipal de Quilpué. Desarrollo de un trabajo comunal, regional y nacional a través de redes comunales con foco social, deportivo, cultural, medio ambiental e inclusivo para la vinculación con los EE y JII pertenecientes a CMQ. Promoción de la vinculación intersectorial entre instituciones comunales, regionales y nacionales en torno al bienestar de las comunidades educativas, siendo el centro NNNJ. Cocrear un modelo que potencie la preservación de la reserva de biósfera del valle del Marga-Marga en la comuna, vinculando a las comunidades escolares con las organizaciones medioambientales ligadas al ámbito educativo y a los habitantes de Quilpué. 			
Requerimiento	Actores clave	Responsables	Plazos
<p>Articulación con el municipio y/o instituciones académicas de la región.</p> <p>Capacitación a equipos CMQ y de EE-JI en perspectiva de género y plurinacionalidad.</p> <p>Contar con una contraparte de participación en cada EE-JI con horas asignadas (5).</p> <p>Desarrollo de iniciativas, difusión y fomento al</p>	<p>Departamento Intersector.</p> <p>Municipio.</p> <p>Universidades.</p> <p>Organizaciones Medioambientales.</p>	<p>Equipo de Gestión Territorial Transversal.</p>	<p>marzo -diciembre 2023</p>

<p>cuidado y reparación del medio ambiente (Talleres, Huerto, salidas a terreno, promover reutilización, limpiezas, reforestaciones y proyectos). Trabajo colaborativo con Organizaciones Medioambientales de la comuna de Quilpué.</p> <p>Trabajo colaborativo con Organizaciones Medioambientales de la comuna de Quilpué.</p> <p>Actividades científicas que permita identificar el entorno natural no artificial (identificar biodiversidad esclerófila, investigar mundo fungi, mineral, flora, fauna e hídrico).</p> <p>Desarrollar iniciativas de reciclaje y reutilización (monitores ambientales, puntos de recolección, difusión, etc.)</p>			
Equipo participante	Acciones genéricas	Indicador	Meta
Equipo GTI	Acompañamiento a renovación de centros de estudiantes y centros de madres, padres y apoderados.	Cantidad de CE-CMPA.	60%
	Elaboración colaborativa de criterios comunales para el funcionamiento de los consejos escolares con foco en la participación democrática.	Reuniones de trabajo planificadas	80% implementadas

	Diseño de un plan de capacitación en los ejes programáticos.	Plan diseñado	80% plan implementado.
	Formación musical y difusión del conjunto quinteto de cuerdas CMQ.	Cronograma de sesiones y presentaciones.	70% de agenda implementada.
	Implementación de un programa para la formación medioambiental en establecimientos de la comuna.	Cantidad de EE con programa.	10 % de EE implementando plan.
	Diseño de una agenda cultural semestral para la promoción de la cultura y las artes en las EE- JI.	% de actividades culturales implementadas.	70% de actividades ejecutadas.
	Diseño de un plan para la promoción de actividades deportivas en ámbitos recreativos y formativos en articulación con instituciones locales y regionales.	% de actividades deportivas y/o recreativas implementadas,	70% de actividades ejecutadas.
Medio	<p>Actas de constitución. Listas de asistencia. Actas.</p> <p>Listas de asistencia. Certificaciones de aprobación</p> <p>Listas de asistencias. Presentaciones. Fotografías.</p> <p>Actas de reuniones y acuerdos. Listas de asistencia.</p>		

Tabla n°74. Elaboración propia. Planificación estratégica: Línea estratégica territorio y transversalidad.



Capítulo V

Dotación

5.1 Análisis Dotación 2022 y planificación 2023

A continuación se detallan los requerimientos de dotación referidos a los y las profesionales de cada establecimiento educacional. Lo anterior se representa según el siguiente ordenamiento.

- a) Tabla de Dotación Docente.**
- b) Tabla de Dotación Asistentes de la educación.**
- c) Tabla de Dotación Jardines Infantiles Vía Transferencia de fondos.**



a) Tabla de Dotación Docente:

	ESTABLECIMIENTO	PROYECCION SEP 2023	SEP 2022	PADEM 2022	PROYECCION PIE 2023	PIE 2022	PADEM 2022	PROYECCIÓN SN 2023	SN 2022	PADEM 2022	PROYECCIÓN 2023	TOTAL 2022	PADEM 2022
D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	76	22	76	202	202	192	493	578	470	771	802	738
A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	234	203	179	314	314	295	1003	1027	1012	1551	1544	1486
A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	200	225	287	357	357	317	1366	1343	1251	1923	1925	1855
H-402	Escuela Especial de Desarrollo Renacimiento	0	0	0	0	0	0	677	586	638	677	586	638
H-405	Liceo politécnico Marga-Marga	161	138	180	273	273	254	911	921	818	1345	1332	1252
H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	352	382	346	477	477	446	1347	1359	1304	2176	2218	2096
D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	241	246	256	321	321	311	812	780	768	1374	1347	1335
D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	320	243	238	478	478	547	1431	1532	1404	2229	2253	2189
G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	159	165	182	246	246	257	484	458	484	889	869	923
G-419	Escuela Los Molles de Marga-Marga	50	62	60	107	107	108	244	233	229	401	402	397
G-420	Escuela Santiago Bueras	23	32	50	97	97	92	284	276	242	404	405	384
E-423	Colegio Darío Salas	132	107	121	272	272	205	528	496	484	932	875	810
D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	124	120	125	266	266	254	528	541	529	918	927	908
G-428	Escuela Theodor Heuss	187	155	190	251	251	250	528	569	536	966	975	976
F-429	Centro de educación integral de adultos	0	3	0	110	110	141	754	714	726	864	827	867
D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	107	97	146	338	338	326	785	784	724	1230	1219	1196
E-431	Colegio Industrial Andrés Bello López	281	127	164	201	201	182	925	780	651	1407	1108	997
G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	21	20	17	82	82	91	240	234	239	343	336	347
F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	206	152	191	318	318	367	1106	1096	1098	1630	1566	1656
D-436	Colegio Luis Cruz Martínez	308	283	295	421	421	429	1037	1034	1032	1766	1738	1756
D-437	Colegio José Miguel Infante	210	192	230	307	307	283	528	612	549	1045	1111	1062
D-438	Colegio Jorge Rock Lara	180	165	188	327	327	320	885	865	812	1392	1357	1320
D-439	Escuela Gaspar Cabrales	77	76	143	218	218	226	494	505	484	789	799	853
	TOTALES	3649	3215	3664	5983	5983	5893	17390	17323	16484	27022	26521	26041

Tabla n°75. Elaboración propia. Dotación docente 2023.

b) Tabla de Dotación Asistentes de la educación.

	ESTABLECIMIENTO	PROYECCION SEP 2023	SEP 2022	PADEM 2022	PROYECCION PIE 2023	PIE 2022	PADEM 2022	PROYECCIÓN SN 2023	SN 2022	PADEM 2022	PROYECCIÓN 2023	TOTAL 2022	PADEM 2022
D-348	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	122	122	122	182	182	148	326	370	370	630	674	640
A-39	Liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano	76	120	120	130	130	52	660	572	704	866	822	876
A-40	Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara	352	352	352	78	78	74	616	616	617	1046	1046	1043
H-402	Escuela Especial de Desarrollo Renacimiento	0	0	0	0	0	0	1239	1158	1147	1239	1158	1147
H-405	Liceo politécnico Marga-Marga	74	74	74	66	66	28	558	558	396	698	698	498
H-409	Liceo Gastronomía y Turismo	392	348	392	287	287	235	702	702	702	1381	1337	1329
D-416	Colegio Manuel Bulnes Prieto	342	298	346	274	274	130	658	658	482	1274	1230	958
D-417	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	264	190	234	424	424	457	1046	1046	566	1734	1660	1257
G-418	Escuela Teniente Serrano Montaner	160	283	201	119	119	118	448	328	410	727	730	729
G-419	Escuela Los Molles de Marga-Marga	74	74	68	111	111	76	88	66	66	273	251	210
G-420	Escuela Santiago Bueras	90	90	30	34	34	68	88	88	110	212	212	208
E-423	Colegio Darío Salas	160	178	142	163	163	161	457	427	301	780	768	604
D-426	Colegio Comandante Eleuterio Ramírez Molina	186	186	186	278	278	156	390	346	172	854	810	514
G-428	Escuela Theodor Heuss	259	295	258	259	259	243	434	474	298	952	1028	799
F-429	Centro de educación integral de adultos	0	0	0	24	24	14	426	467	426	450	491	440
D-430	Colegio Fernando Durán Villarreal	192	148	148	266	266	202	504	504	388	962	918	738
E-431	Colegio Industrial Andrés Bello López	58	88	60	47	47	28	308	308	308	413	443	396
G-433	Escuela Delfina Alarcón Henríquez	81	81	59	54	54	54	44	44	44	179	179	157
F-434	Liceo técnico profesional Mannheim	274	140	140	162	162	70	616	749	704	1052	1051	914
D-436	Colegio Luis Cruz Martínez	643	639	543	275	275	238	636	636	636	1554	1550	1417
D-437	Colegio José Miguel Infante	202	240	104	309	309	218	440	390	384	951	939	706
D-438	Colegio Jorge Rock Lara	294	294	207	158	158	169	308	308	396	760	760	772
D-439	Escuela Gaspar Cabrales	136	135	69	56	56	58	470	470	426	662	661	553
	TOTALES	4431	4375	3855	3756	3756	2997	11462	11285	10053	19649	19416	16905

Tabla n°76. Elaboración propia. Asistentes de la educación, 2023

c) Dotación Jardines Infantiles Vía Transferencia de fondos.

Jardines Infantiles	Sala Cuna						Nivel Medio						Otras funciones									TOTAL HRS			
	TÉCNICO			EDUCADORA			TÉCNICO			EDUCADORA			DIRECTORA			AUX SERVICIO			ADM.			Real 2022	Proyección 2023	MATRÍCULA 2022	CAPACIDAD JARDÍN
	PROYECCIÓN 2022	REAL 2022 MAESTRO AGOSTO	PROYECCIÓN 2023	PROYECCIÓN 2022	REAL 2022 MAESTRO AGOSTO	PROYECCIÓN 2023	PROYECCIÓN 2022	REAL 2022 MAESTRO AGOSTO	PROYECCIÓN 2023	PROYECCIÓN 2022	REAL 2022 MAESTRO AGOSTO	PROYECCIÓN 2023	PROYECCIÓN 2022	REAL 2022 MAESTRO AGOSTO	PROYECCIÓN 2023	PROYECCIÓN 2022	REAL 2022 MAESTRO AGOSTO	PROYECCIÓN 2023	PROYECCIÓN 2022	REAL 2022 MAESTRO AGOSTO	PROYECCIÓN 2023				
Ayelén	176	176	176	44	44	44	132	132	132	44	44	44	44	44	44	44	44	44	0	0	0	484	484		52
Dulce Mundo	484	484	528	132	132	132	440	484	528	176	176	176	44	44	44	88	88	88	44	44	44	1452	1540		188
Pequeños Olímpicos	132	132	132	44	44	44	132	176	176	44	44	44	44	44	44	44	44	44	0	0	0	484	484		52
Sol Naciente	132	132	132	44	44	44	132	132	132	44	44	44	44	44	44	44	44	44	0	0	0	440	440		52
Valle del Sol	0	0	0	0	0		396	396	396	176	176	176	44	44	44	44	44	44	0	0	0	660	660		100
Pulgarcito	132	132	132	44	44	44	132	132	132	44	44	44	44	44	44	44	44	44	0	0	0	440	440		52
Las Tortolitas	132	132	132	44	44	44	132	132	132	44	44	44	44	44	44	44	44	44	0	0	0	440	440		52
Künga	132	132	132	44	44	44	132	132	132	44	44	44	44	44	44	44	44	44	0	0	0	440	440		52
Arcoiris	352	352	352	88	88	88	220	220	220	88	88	132	44	44	44	88	88	88	0	0	0	880	924		102
	1672			318			1628			616			352			396			44			0	0		600

Tabla n°77. Elaboración propia. Asistentes de la educación, 2023